

## LOS HÓRREOS EN CANTABRIA (ESPAÑA): ESTADO DE LA CUESTIÓN AL AÑO 2010.

*The granaries in Cantabria (Spain): The issue at the year 2010.*

Joaquín González Echegaray<sup>1</sup>  
Virgilio Fernández Acebo<sup>2</sup>  
Carmen Pérez Martínez<sup>3</sup>  
(Recibido 21.I.2011)  
(Aceptado 31.I.2011)

**Palabras clave:** Cantabria. Estudio. Fichas. Hórreo. Tipología.

**Giltz-hitzak:** Fitxak. Garaiak. Ikerketak. Kantabria. Tipologia.

**Key words:** Cantabria. Index. Stilt granaries. Study. Typology.

### RESUMEN

Se realiza una revisión del fenómeno de los hórreos en la comunidad autónoma de Cantabria, situada en la periferia del Noroeste de la Península Ibérica, una de las zonas donde se conserva mayor proliferación de estas construcciones en el mundo, recogiendo su historiografía, citas documentales, tipologías, estado actual y problemática de conservación, tanto de hórreos reubicados como de los de construcción moderna, aunque muchos de los hórreos se encuentran aún en sus sitios de origen y conservan el mayor interés etnográfico. De estos últimos se han elaborado fichas descriptivas y estudios más detallados.

### SUMMARY

This paper makes a review of the phenomenon of *stilt granaries* in the autonomous community of Cantabria, in the periphery of Iberian North-West, where there are one of the greatest densities of these buildings on the world. Historiography, quotations of documents, type, status and issues preservation were collected from granaries relocated and from those recently built, but most of the stilt granaries are still in their original sites and retain the greatest ethnographic interest. Of these we have developed more detailed studies.

### LABURPENA

Kantabriako autonomi erkidegoaren garaien fenomenoaren berrikuspena egiten da. Eraikin mota honen ugartasun gehien gordetzen duen Iberiar Penintsularen ekialdeko muga kokatua, bertan jasotzen da bere historiografia, dokumentu-aipamenak, tipologiak, gaurko egoera eta kontserbazio arazoak. Datuak bildu dira, hala gaur egun eraikitakoenak nola birkokatuenak, baina bereziki bere jatorriko kokapenean dirauten hoiak eta, horregatik, etnografi-interes haundiagoa dutenak. Azken hauen kasuan, deskribapen-fitxak eta ikerteta zehatzak osatu dira.

1 Instituto para Investigaciones Prehistóricas. Centro de Estudios Montañeses. Avenida de Pontejos 9, 39005, Santander. E-mail: inst.invest.prehistoricas@telefonica.net

2 Instituto para Investigaciones Prehistóricas. Centro de Estudios Montañeses. E-mail: vfacebo@gmail.com

3 Centro de Estudios Montañeses. E-mail: cpmsol@hotmail.com



Se ha estructurado el trabajo en una introducción, estudios previos, el inventario de fichas –clasificadas en tradicionales, movidos, de construcción reciente, colapsados y desaparecidos–, catalogación, conservación y resumen.

Una apreciación que antes de entrar en materia entendemos necesaria, es aclarar la existencia de otras variedades con funciones afines a las de los hórreos. Es el caso de las llamadas *pajaretas*, los *bargaretos*, los *tendejones*, etc., de los que aquí no trataremos, dado el carácter restrictivo con el que se aborda el artículo<sup>4</sup>.

## 1. UNA VISIÓN PRELIMINAR SOBRE LOS HÓRREOS EN CANTABRIA

Los hórreos han sufrido en Cantabria a lo largo de los últimos siglos algunos procesos comarcales de diferenciación, desapareciendo además en ciertos territorios, mientras que en otros han pervivido largamente. Concluida en la pasada década una serie de transformaciones en la economía agraria encaminadas a la integración de España en la Comunidad Económica Europea iniciada en los años 60, los hórreos perviven aún en la región, pero carentes ya de su funcionalidad original, pues el cultivo de cereales en minifundio, la recogida de frutos secos y el empleo de otros productos a cuya conservación y almacenaje estaban destinados los hórreos han desaparecido de la relación de actividades propias de la economía rural. Su propia función como secaderos y almacenes ha sido sustituida por algunos electrodomésticos y por espacios adaptados en las nuevas viviendas.

Quizás sea conveniente recordar en este sentido, como mecanismo evolutivo que ha llevado a la desaparición masiva del hórreo en muchos lugares donde antes fueron habituales, las reflexiones del arquitecto Eduardo Ruiz de la Riva referidas a las casas de planta baja, que han evolucionado hacia dos plantas en los siglos XVI y XVII: “Su carácter de transición queda patente en ejemplo como los de Uceda de Arriba, Sierra de Ibio y sobre todo las de Renedo y Ruento donde existe una pequeña balconada, abierta o ya cerrada, que prefigura claramente lo que ha de ser la solana, y cuyo parecido con el hórreo –Uceda de Arriba– induce a apoyar la hipótesis de que la solana sustituye al hórreo en la zona como

lugar de secado y almacenamiento de productos, complementado con el espacio del desván o sobrado en la bajo cubierta”. (Ruiz de la Riva 1991: 252). El mismo autor sitúa en el s. XIV la época en que la documentación muestra cierta proliferación y nuevas construcciones de hórreos (Ruiz de la Riva 1991: 213); apoya también esta cronología en los estudios de C. Díez Herrera (1987: 156, 296), donde sostiene que la presencia del hórreo, vinculado a las grandes propiedades de monasterios, los señores y clérigos, no debió abundar en las aldeas cántabras a lo largo del medioevo, aumentando su anexión a las casas a partir del XIV. La especial evolución de la estructura de propiedad de la tierra en las regiones del ángulo noroccidental de la Península Ibérica ha condicionado que en esa región se hayan conservado gran número de hórreos (Díez Herrera 1990), estando Cantabria fuera de la zona de proliferación<sup>5</sup>.

En esta región se conservan aún los hórreos, sostenidos por una generación que conoció vivos sus usos, formando un conjunto relativamente numeroso en los valles occidentales colindantes con Asturias, León y Palencia, y apareciendo como elementos simbólicos e identitarios del pasaje cántabro. En Liébana hay 18 hórreos autóctonos –uno fue trasladado al Museo Etnográfico de Cantabria en Muriedas (Camargo)- y se conserva una *panera* en el municipio de Herrerías, territorio vecino también a Asturias, tierra con la que tiene abundantes afinidades étnicas; un parentesco esperable, si se considera, por una parte, que el Sella constituía la frontera de los *cántabros* por el Oeste en el siglo I y, por otra, la relativamente reciente organización de España en provincias. Alejándonos hacia el Este desde el límite con Asturias, existen hórreos en Polaciones, un ejemplar en Cabezón de la Sal y un tercero en la Casa de Colina (Zurita)<sup>6</sup>, además del modernamente instalado en Puente Arce, de origen asturiano. Algunos parajes, donde se señalaron hórreos en la primera mitad del siglo XX, vuelven ahora a mostrar al visitante esta construcción emblemática, como es el caso de Cotillo de Anievas, donde se ha reproducido un hórreo siguiendo los dibujos de Lastra,

4 Un colgadizo responde habitualmente a un tejadillo saliente de una pared, sostenido solamente con tornapuntas. La pajareta suele hacer referencia a un espacio sobre la primera planta, generalmente abierto, cubierto por el mismo tejado de la casa; a veces diminutivo de pajar, y exento. Tendejón es utilizado como sinónimo de cobertizo, barraza mal construida. Espacio adicional adosado a la casa con diversas funciones como edificación auxiliar de la vivienda. Casi siempre es un almacén ocasional de productos agrícolas y al mismo tiempo protege de la lluvia los aperos de labranza, los carros, la leña...

5 Por establecer una idea del gradiente de Oeste a Este, en el área galaico-portuguesa los hórreos se han recontado en un orden de las decenas de millares, de varios miles en la zona astur, de varios centenares en la región leonesa y sólo del orden de las decenas a partir de Cantabria hasta los Pirineos. Se suele atribuir la gran proliferación de hórreos de tipología moderna en Galicia y Asturias a momentos posteriores al siglo XV, en relación con la rápida expansión del maíz en la vertiente cantábrica. La numerosa presencia de hórreos pondría en evidencia las trascendentes aportaciones del descubrimiento de América en la producción económica local. Unas luces que proyectaron también sombras terribles, como la pelagra, sobre la cada vez más numerosa población pobre que el aumento demográfico iba generando. Téngase en cuenta, sin embargo, que el cultivo del maíz no fue privativo de Galicia y Asturias, teniendo gran importancia igualmente en la economía tradicional del campo en Cantabria y el País Vasco, lo que resta valor al argumento.

6 Quizás Frankowski se refiriera a este hórreo cuando cita, en su obra de 1918, la existencia de alguno en las proximidades de la capital.

o el de Rasines, construido a iniciativa de un gallego allí asentado.

La relativamente escasa presencia y actual focalización lebaniega de los hórreos en la región cántabra es residual, estando constatado que en el pasado estuvieron repartidos por todo el territorio. Hay suficientes referencias, como veremos, de su continuidad en el paisaje desde el Atlántico a los Pirineos, igualmente sin hiatus territoriales en Cantabria<sup>7</sup> entre el río Deva y el Agüera, resultando así que la hipótesis de inexistencia de hórreos aquí estaría sólo motivada por la falta de estudios sistemáticos. En este sentido Alfonso de la Lastra anota, por ejemplo, cómo el meritorio y desgraciado arquitecto suizo Baeschlin, que se dedicó al estudio de la arquitectura popular en España, no vio hórreos en Cantabria, atribuyéndolo a que estas construcciones habrían sido traídas por pueblos europeos que no llegaron a asentarse en esta provincia (Lastra 1986: 512).

En el siglo XX, aún eran relativamente habituales algo más hacia el oriente, en el área central -incluso hay alguna cita que los sitúa en los alrededores de la capital, Santander, (Frankowski 1916)- y, a principio de la misma centuria, en el área oriental, enlazando directamente con el territorio de Las Encartaciones (Kraemer 1985).

La primera relación moderna de hórreos cántabros es la realizada por Gustav Kraemer en el año 1958, recontando 42, aunque posteriormente, en 1984, dice haber localizado muchos otros -que no conocemos llegara a publicar, igual que ocurre con otras de sus aportaciones, como el estudio sobre la prehistoria de los hórreos que hemos podido consultar<sup>8</sup>-, y estimaba a la vez una pérdida entre la cuarta y la quinta parte de los mismos en el cuarto de siglo aproximado transcurrido entre ambas fechas<sup>9</sup>, conservándose en la última 32 hórreos autóctonos y 5 trasladados desde Asturias.

De origen local cita 1 en Aniezo, en regular estado; 2 en Avellanedo, uno de ellos débil; 2 en Bárcena (Camaleño), uno en mal estado; 1 en Belmonte, en mal estado; 1 en Cades ("panera" anterior a la introducción del maíz, con decoraciones); 1 en Casar de Periedo, a dos aguas, grande, arruinado; 1 en La Molina (concejo

de Mieses) procedente de Las Ilces, desde donde fue trasladado y restaurado; 2 en Cosgaya, uno entonces recientemente restaurado; 7 en Espinama, dos en restauración, había restos de otros no restaurables; 4 en Las Ilces, dos malamente reparados por los dueños y uno recientemente reparado; 1 en Mogrovejo trasladado desde Lerones<sup>10</sup>, restaurado; 1 en Muriedas, procedente de Pido; 1 en Perrozo, tipo de hórreo "de manzanas y nueces", en ruina, pero en proceso de restauración; 5 en Pido, uno restaurado recientemente; 1 en Valdeprado, el hórreo situado en la cota de mayor en Cantabria, recién restaurado con su entorno; y 1 en Villasuso (Anievas), fue de tipo pirenaico, y que, caído en 1981, se hallaba en proceso de restauración; además menciona conocer muchos restos de otros, que no desglosa. Y trasladados desde Asturias: 1 en Cabezón de Liébana, procedente de Aboño, que dice ser de tipo propio de zona baja y posterior a la introducción del maíz; 1 en Guarnizo trasladado desde Aboño, como el anterior, propio de zona baja después de la introducción del maíz; 1 en Puente Arce, tipo panera posterior al maíz, lamentablemente hoy muy desfigurado; y 1 en San Vicente de la Barquera, trasladado desde Asturias, que tiene menos de cien años, y pertenece al tipo de zona baja. De la región de Anievas dice que existen muchos restos de hórreos históricos en sus aldeas; transmite noticias de hórreos existentes a mitad del siglo XX en la zona de Rasines y Trebuesto, y hacia su principio en la de Ramales y Aja. También menciona múltiples restos en las aldeas de Pesaguero, Camaleño y Posada de Valdeón (Kraemer 1985: 252).

Remontándonos dos siglos atrás, el catastro del Marqués de la Ensenada contiene referencias a la existencia de hórreos. Aún tratándose de una fuente histórica de primer orden, el hórreo, como elemento menor, hecho con materiales perecederos y fiscalmente libre, ha pasado aquí habitualmente desapercibido. Luis Escallada da noticia de uno en Güemes, de la trasmerana Junta de las Siete Villas: "*Un horrio a el mismo barrio. Tiene de alto catorce pies; de ancho y fondo lo mismo. Confronta por un lado y otro, camino. Su renta tres reales*" (Escallada 2010). En el extremo opuesto de la región, hacia el Oeste, en el concejo de Espinama -Espinama, Pido y Las Ilces- los memoriales de Ensenada citan en torno al medio centenar de hórreos (Santos 2010 d)<sup>11</sup>.

7 La alusión a Cantabria se referirá siempre a la actual comunidad autónoma de este nombre, coincidente con las antiguas denominaciones de Provincia de Santander y, en algunos ambientes costumbristas, "La Montaña". Cuando se haga alusión a la Cantabria protohistórica, que abarcaba además territorios de las actuales provincias de Asturias, Burgos, Palencia y León, se aclarará adecuadamente.

8 Estos graneros colgados fueron demandados a partir de la revolución agraria mesolítica-neolítica, serían inicialmente muy uniformes en todas las culturas, de formas redondeadas y confeccionados en cestería. Esta composición consultada de G. Kraemer fue elaborada desde la fundación *Huerta en la Molina* y difundida en varias conferencias impartidas en la década de 1980.

9 Solo por efecto de la gran nevada de 1982 se perdieron 4 hórreos.

10 En informe del Ayuntamiento de Camaleño aparece entre interrogaciones como un posible origen: "*¿Pido?*" (AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO 2006).

11 En esas fechas, 29 hórreos eran propiedad completa y el resto compartidos por al menos dos propietarios, por efecto de las herencias; algunos propietarios disponían de 3/4 de un hórreo, 1/3, 1/2 (frecuente), 1/4 (también abundantes); dos la mitad de un cuarto, o sea 1/8. Algunas dimensiones proporcionadas por el catastro eran, por ejemplo, 5x5, 4x4, 6x6, 4,5x4,5, 8x8, 4x2, 8x4, 4x5, 6x4... varas, predominando los cuadrados sobre los rectangulares (Santos 2010). Muchos de estos hórreos llegaron hasta el siglo XX, perdiéndose buena parte hacia mitad del mismo en las décadas de penuria de la postguerra civil. Espinama en 1753 tenía 95 vecinos, 80, casas; al compararlo con pueblos de la vertiente sur de la cordillera en la misma fecha vemos que un concejo equivalente, Valdeón, con 105 vecinos y 103 casas

Hay, como veremos, evidencias de que tanto en la zona occidental de la actual Cantabria, a juzgar por las citas del Cartulario de Santo Toribio, como en la central y oriental -Cartularios de Santillana y Santa María del Puerto- el hórreo constituía un elemento habitual anexo al solar en el Alto Medievo. En otro documento del siglo X se habla de la donación a Doña Urraca de varias posesiones y hórreos en Buelna; en 1208 el monasterio de Covarruvias arrienda a Rui Gutierre de Escalante el monasterio de San Felices de Buelna, incluyendo la casa y el hórreo. En el siglo XVI una relación de bienes del abuelo del arquitecto Juan de Herrera contiene la casa solariega, dos hórreos y casa baja en Maliaño (Lastra, 1986: 512). A mediados del s. XVII, en 1654, la casa de los Ceballos, en Alceda, tenía un hórreo tasado en 24 reales<sup>12</sup>.

En la colección documental de Santa María del Puerto de Santoña, que contiene 103 documentos y abarca un período comprendido entre el 863 y principios del siglo XII, se han encontrado doce citas, correspondientes a los lugares de Solórzano, Argoños, Noja, Castillo, Meruelo, Anero (Toraia) y Escalante, en la Merindad de Trasmiera, y, lindantes con ella, en Colindres, Pereda, Cerviago (Ampuero) y Sarnarín (?). Pero no se excluye que existiesen otros, pues, como arriba se indicaba, se les consideraba como anejos a *la casa*, por lo que no eran necesariamente nombrados en los documentos fiscales o de transmisión.

A modo de muestra de la presencia de hórreos en el oriente de Cantabria, incluimos la relación extraída por Escallada (2010):

1083, 1 de abril. Lugar de Solórzano. Gonsaluo Didaz, por su libre voluntad, dona a Santa María de Puerto la parte de herencia que le pertenecía en Solórzano: “*in casas, in orreos, in cuppas, in monte, in fonte, incultu et discultu...*” [Escritura XVIII].

1083, 21 de noviembre. Villa de Colindres. Lope Annaia y otros donan a la iglesia de Puerto el monasterio de San Jorge de Colindres, con todo lo que les pertenecía: “*terras, pumares, kasas, orrios, montes, fontes, incultu el discultu...*” [Escrit. XIX].

1084, 1 de abril. Villa de Argoños. Albaro Didaz, temiendo las penas del infierno, dona a Santa María de Puerto lo que le pertenecía en la Villa de Argoños, en el lugar llamado Somesieto: “*in solares, in cassas, in orrios, in cubas, in hereditates, in pumares, in colazos, in montes, in fontes, in exitus, incultum, discultum...*” [Escrit. XXII].

1084, 25 de julio. Villa de Noja y Cerviago. Loppe Sangez y Didaco Sangez donan a Santa María de Puerto el monasterio de San Pedro de Noja con su dehesa de Oggastreta, y la villa de Giriviago (Cerviago, Ampuero): “*cum sua ecclesia et casas, orrios, terras, pumares, montes, fontes, exitus atque regressitus, cultum atque incultu...*” [Escrit. XXV].

1086, 1 de febrero. Villa de Argoños. Elo Didaz permuta con el abad Martín de Santa María de Puerto las heredades que tenía en Argoños: “*in solares, in hereditates, in cassas, in orrios, in botegas, in cubas, in pumares, in divisas, in colazos, in montes, in fontes, in exitus, in pratis, in exitus aquarum...*” . [Escrit. XLI].

1091, 14 de noviembre. Lugares de Castillo y Meruelo. Teresa Sarracinez, temiendo las penas del infierno, dona a Santa María de Puerto con amor celestial, cuantas heredades tenía en Castillo (Carcia) y Meruelo: “*in casas, in orreos, in cubas, in terras, in pumares, in felgares, in monte, in fonte...*” [Escrit. LVIII].

1092, 1 de mayo. Lugar de Anero. En esta fecha recibe el monasterio de Puerto por permuta con el abad de Santa Cruz de Castañera, unas propiedades en el lugar de Anero: “*cum casas et orreos, terras, pumares, exitus et regresitus de monte in fonte, incultu et in discultu...*” [Escrit. LIX].

1113, mes de mayo. Villa de Argoños. Odone y su mujer María donan a Santa María de Puerto su solar en Argoños: “*cum suas casas et orreos, cum terras et pumares, de monte in fonte, in exitus et regresitus...*” [Escrit. LXIV].

1122, 16 de junio. Villa de Noja. Tello Ueilaz y su mujer Geluira donan al monasterio de San Lorenzo de Noja, que luego pasó a pertenecer a Puerto, todos los bienes que tenía en Noja: “*in terras, in pumares, in kasas, in orreos et in omnia rem que abuimus per in secula...*” [Escrit. LXVIII].

1147, 20 de setiembre. Villa de Argoños, lugar de Isla, lugar de Hoz de Anero (Toraia), y lugar de Carasa. Martino Michaellez dona a Santa María de Puerto sus propiedades en Argoños, Pereda, Isla, Hoz de Anero (Toraya) y Carasa: “*id est terras et pumares, montes in fontes et in defesas, culto atque discultu, casas et bodegas et in lagares et in orreos...*” [Escrit. LXXIV].

disponía de 99 hórreos, casi el doble que los registrados en Espinama, lo que sugiere alguna diferencia estructural ya de origen entre ambas vertientes.

12 Ficha del catálogo de patrimonio cultural de Alceda (Corvera de Toranzo).

1203, mes de julio. Villa de Escalante. Doña Sancha (Sancia), temiendo las penas del infierno, dona a Santa María de Puerto un solar que tenía en Escalante, en el sitio llamado Corea: “*cum casas et orreos, cum hereditatibus, cum exitus et regressus, cum montibus et fontibus, cum arboribus fructiferis et non fructiferis, cum pascuis et cum felgarios...*” [Escrit. LXXXIX].

Sin fecha. Villa de Sarnarin (?). En fecha imprecisa Sancho Vela dona a Santa María de Puerto su heredad en la Villa de Sarnarin, en el sitio llamado Chotillo: “*de monte in fonte, in culto et in discultu, in exitus et regresitos, in terras, in pumares, et in felgarios, in chasas, in orreos...*” [Escrit. XCVIII].

Hacia el centro de la región hemos optado como fuente documental por el Cartulario de Santillana del Mar. Se han encontrado 37 menciones de hórreos, aunque bien documentadas en fecha y lugar son las siguientes: El año 1122 en Cóbrecas (pág. 5); 1056 en Ubiarco (p.10); 1117 en Peñarrubia (p.18); 1112 en Zigüenza (p.23); 983 en Renedo (p.44); 987 en Ubiarco, Planes y Macortedo (p.48); 1019 en Cabarçeno, Penagos, Flandones y Pamanes (p.49); 1130 y 991 en Arce (p. 22 y 50); 1001 en Mortera (53); 1019 y 1017 en Valdeguña (p.55 y 58); 1021 en San Acisclo de Triclo (p. 60); 1018 en San Vicente de Toranço (p.64); 1111 en Calva de Camargo (p.68); 1025 en Igollo (p.83); 1105 en Treceño (p.88); 1111 a 1157 en Cabuerniga (89); 1116 Helguera (93); 1127 en Arce (95); 1023 en Avillos, Villaquintilan, Lanes, Polanco y Barreda (p.99); 1026 en Ongayo (p.101); 1036 y 1038 en Sequas (p.118 y 119), (Jusuë, 1912). Otras citas carecen de fecha, lo que reduce a los efectos que nos ocupan su interés. Para completar esta visión del panorama de distribución regional de hórreos en el *Medievo* en Cantabria se ha revisado el *Cartulario de Santo Toribio de Liébana* (Sánchez Belda 1948), en la vecindad de Asturias, tierra que en la actualidad sigue teniendo una destacada proporción de hórreos. La edición consultada recoge 576 documentos, entre los años 790 y 1625. Se observa, igual que en los otros dos cartularios vistos que son más frecuentes las citas de hórreos –no necesariamente significa que fueran entonces más abundantes– en los documentos altomedievales, así como una sensible homogeneidad entre los mismos en cuanto a expresiones y a densidad de citas<sup>13</sup>. Por ser Liébana la región

13 La repetición de las expresiones en la Alta Edad Media en que aparece el “hórreo” vinculado a la casa y otras posesiones, redactado de modos similares, invita a pensar en que puede tratarse en ocasiones de una mera fórmula jurídica, por lo que puede que no en todos los casos se haga referencia a hórreos de existencia concreta. Al cambio de milenio vemos nuevas redacciones en los escritos y desaparecer las referencias a hórreos; el concepto “la totalidad de las posesiones” de un propietario que incluía antes “casas, hórreos...” se expresa ahora, a modo de ejemplo: “... todo quanto heredamiento nos auemos en Aunia, en el barrio de Cidon e en Requexo, con tierras, con uinnas, con solares poblados e por poblar, con mantes, con fuentes, con rios, con pastos, con molinos, con pradas, con çespederas, con

cántabra donde más abundancia de hórreos se ha evidenciado, y aún se conservan, los citamos desglosadamente<sup>14</sup>:

831, enero 25. Ordoño y Proflina donan cuanto poseen a Santa María de Baró y otras iglesias<sup>15</sup> (El documento recoge siete citas de hórreos en distintos sitios del territorio *Liuanensi*), p.e.: “...*ibidem in Lone horreum, cortes, seneiras III, sibe exitus, gresum vel regressum...*”. [Doc. 7] (pág. 11).

921, septiembre 24. Vincebiles y Savilli hacen carta de profiliación a Bargaudano, a su mujer Faquilona y a sus hijos Opila y Savarico: “...*Profiliamus uso de omnia nostra hereditatem per uillas, predictas Causegadia, Uaro, Congarna, casas, orreos, cortes, res mobile, vestitum, uasa, uineas, pomares, prata, terras, busta, molina, in montes et fontes, exiotum et regresum...*”. [28] (pág. 34).

921, septiembre 28. Monecia dona al monasterio de San Adrián y Santa Natalia de Sionda cuanto posee en Turieno: “...*dono atque concedo omnem meam hereditatem et quidquid uisa sum habere in uilla Torenno uel ubique illud pars ecclesie enueniret, tam divisum quam etiam indiuisum, terras, uineas, pumares, casas, horrea, cum intrisecis suis siue prata et noceta ...*” [29] (pág. 35-36).

925. Los condes don Alfonso y doña Justa donan a Santa María de Lebeña cuanto poseen en esta villa en heredades, ropas y utensilios de iglesia: “...*et ipsas uillas qui ibidem sunt in Plebenia sibe et in Cesarea casas et orreos et molinos et seruas et pumares septis illa serna de Sancti Aciscli...*”. [34] (pág. 42).

947, enero 9. Savarico dona a San Martín de Turieno cuanto posee en Cosgaya y en otras partes: “...*honore Sancti Martini episcopi et confessoris Chriti, corum reliuie recondite sunt territorio leuanense, in locumque uulgouocitant Torennaio, et pro uicto fratrum ibi seruenciun, concedo ego Sauaricus predictus quantum uisos sub abere, terras, uineas, pomiferos, utensilia, montibus, casas, orreos, tam mobile quam eciam et immobile...*”. [52] (pág. 62).

951, marzo 1. Vistrilli dona varias heredades a San Martín de Turieno y a su abad Opila: “...*Et in Mesaina, in Sancto Stephano mea racione integritate, sicut iam*

*entradas, con salidas, e con todas sus pertenencias, con todo quanto nos hi auemos e a nos pertesneçe...*” (Cartulario de Santo Toribio. Documento de venta de Marina Martínez y su marido Pedro Chico a Diego Ordoñez de sus posesiones en Abia, Barrio Cidon y Requejo, 8 de diciembre de 1258; [168], pág.192).

14 La cifra entre corchetes se refiere al número de documento y entre paréntesis se expresa la página de la edición de Sánchez Belda.

15 Esta se considera la más antigua mención documentada a hórreos concretos para la vertiente cantábrica. La primera cita española, en la vertiente sur de la cordillera, es del año 800, en el Valle de Mena (Burgos), vinculada a la fundación del monasterio de Taranco: “...*hedificavimus ibi domicilia, cellarios, orreos, torcularibus...*” (Rodríguez Fernández, 1984: 98).

*superius dixi: terras, uineas, pomiferos, uasalía, montibus, casas, orreos...* [54] (pág. 65).

961, octubre 13. Froila Laínez y su mujer Eldozar donan cuanto poseen a San Martín de Turieno: "... *concedimus ego Froila et Elozare omnia nostram hereditatem quicquid uisi sumus habere, casas, orreos, uineas, terras, pumares, molinos, uillas preminatas in Toranço; omnia nostram hereditatem in Espinama; nostram rationem in Eurea; nostram rationem in illos seruos in Caecho, in terras et in pumares; nostram rationem in Mieses, in casas, in orreos, in terras, in uineas, in pumares...*" [58] (pág. 70).

961. Bermudo Adefonsiz dona a San Marín de Turieno la iglesia de San Juan de Lutias y la mitad de cuanto posee en varias villas (Pautes, Argonabes, Sionda, Bandomedio, Prozeta, Campaulio, Tolina, Baures) "... *conzedo et contesto ad ecclesie sancti Martini episcopi et abbate meo Hopila, in primis id est ecclesie sancti Ioannis in Lutias cum suo cortilocio, casas et orreos, terras et uineas et pomiferos, quantum ad sancti Ioannis pertinet...*" [60] (pág. 73).

964, julio ¿4?. Diego Muñoz y doña Aldena donan el quinto de sus bienes a San Martín de Turieno y al abad Opila: "... *et ego Allena dabo uobis mea quinta in uillas preminatas in Caiecto, in Caselas, in Baudecio, in Colio, in Pautes, in Defesa. Damus nos omnia supradicta, Didacus et Allena, casas, orreos, uineas, terras, pumares, in lictaria, in caballos, in sellas, in res immobile, etiam et in mobile...*" [70] (pág. 84).

¿966?, noviembre 13. Donación de Munio y su mujer Paterna a San Martín de Turieno: "... *et pomare subtus casa de Ponnito, iusta termino de ipso Ponito et de giro in giro et adfligit ad illos arrogios; et cupa et orreo...*" [71] (pág. 86).

980, julio 7. Fernando Díaz y su mujer Mansuara donan a San Martín de Turieno el monasterio de San Esteban de Mieses y reciben en roboración una mula y dos yeguas con sus potrancas: "... *de ipso monasterio sancti Stephani de Mesaina cum suas adiacentias, kasas, orreos, terras, uineas, pomiferas, pratis, pascuís montibus, exitis uel regressis, molinis cum suis aqueductis...*" [75] (pág. 89).

1015. Munio Gómez y su mujer Elvira donan a San Martín de Turieno la iglesia de San Julián: "... *et sic damus uobis, concedimus in terras, in binias, in noçares, in cerasiars, in pumares uel cetera que habemus in casas, in horrios, in pratis, in pascuís, paludulis uel molinis cum suis adque cursibus, ipsam ecclesiam cum suis adiacencia ad omnem integritatem.*" [81] (pág. 95).

1036, febrero 24. Nonito dona a San Martín de Turieno la quinta parte de sus bienes: "... *et alia [terra] iusta terminum de Petru Ausaniz; et alia ibidem loco; et horreo cum pane et cupa cum uino. De ipso pane et*

*de ipso uino que espendant illos fratres et monachis et pauperibus in memorias pro remedio anime mee...*" [83] (pág. 98).

1065, diciembre 7. Flaino Asurez dona al monasterio de San Martín la quinta parte de sus bienes: "... *trado mea quinta pro remedio anima mee ad ecclesie predictae, id est: I Casa con suos andamios et suos exitus et suo antuçanio, et una media quinta la tercia racione, et unum horrio et una cupa et una flausa...*" [93] (111).

1272. El prior García González da en renta a Fernando Rodríguez la iglesia de San Vicente de Potes con todas sus pertenencias: "... *et si por auentura las casas quemassen o cayessen, uso que seades tenido de las facer fata un anno, et el orrio otrosí...*" [184] (pág. 208).

1399, julio 1. Antón de Quinzanos vende a Rodrigo Álvarez de Aguilar una casa en Argüébanes con su corral, hórreo, huerto y viña, por el precio de trescientos setenta maravedís [367] (pág. 361).

1463, julio 26. En Santo Toribio, el prior fray Martín de Miranda, con licencia de fray Juan de Gomiel, prior mayor de San Benito de Valladolid, da en arrendamiento a Gutierre González de Espinama un solar con casa, hórreo y molino en Espinama, junto a la posada, al que agrega varios prados y tierras en préstamo, por la infurción anual de nueve eminas de trigo [423] (pág. 383)<sup>16</sup>.

Para vislumbrar indicios que apuntan al estado en que se hallan sobre el terreno los restos de hórreos antiguos nos remitimos al reciente trabajo de prospección de campo en la zona Saja-Nansa, donde han sido localizados cinco restos de hórreos (Belmonte, Tresabuella, Salceda, San Mamés y Lafuente), además del todavía en pie en Belmonte; otros cuatro referencias toponímicas (Cabrojo de Puente Nansa, Cabanzón, Santotís y Tudanca), y otro que aún recordaban algunos vecinos (Cabanzón) (Marcos y Mantecón, 2010: 6-11). Si bien, debe pensarse que esta relación constituye sólo un muestreo somero, realizado sobre elementos de difícil identificación. Así, por ejemplo, el hórreo que se conserva en Belmonte es confundido habitualmente con otro que existió; al iniciar la presente actualización era desconocido incluso por los vecinos del pueblo, al tener cerrado periféricamente su vano ya de antiguo.

Es posible que el número real de hórreos existente en el pasado superara ampliamente al de restos hoy conocidos en estas zonas de montaña, quizás comparable al de algunos pueblos de la zona leonesa de Picos de Europa, pero alejado de proliferaciones de los últimos siglos como las observadas en comarcas de la vecina Asturias.

<sup>16</sup> Esta cita y la anterior del año 1399 se recogen también, con texto completo, en Álvarez, Blanco y García de Cortazar (1994: 164 y 184).

Puede afirmarse sin dudas que los hórreos estuvieron extendidos por todo el territorio de la actual Cantabria desde la Edad Media hasta tiempos modernos, pues además de su presencia actual en las comarcas occidentales se conservaban hasta el siglo XX en el área central y oriental de la región (Riancho 1945, Lastra 1992) y aún existen restos en el área central, tanto en la franja costera como en la cornisa montañosa, tanto aguas al Norte como al Sur. La cita más antigua hoy conocida se encuentra en un documento del Cartulario de Santo Toribio, que se remonta al año 831 (Jusué 1906: 131-139), sólo 31 años después de la considerada más antigua en España, del año 800 en la fundación del Monasterio de Taranco en el burgalés valle de Mena (Rodríguez 1984).

Aunque el origen de la palabra hórreo es latino y hace referencia a un sentido general de ‘almacén’, no queda clara la procedencia cultural de esta solución arquitectónica para la conservación del grano y otros frutos secos, que podría ser múltiple. Suelen citarse algunas frases de Varron, usadas luego por Plinio y Columela, para atribuirle en el Norte de Hispania un origen antiguo, quizás prerromano. Pero todavía no se ha atestiguado arqueológicamente, lo que, a su vez, resulta problemático por la dificultad derivada de la conservación de la madera en un clima tan húmedo como el de las montañas cantábricas.

El hórreo es descrito en época romana en el norte de Hispania, por autores como Marco Terencio Varron (116-27 a. C.), Plinio el Viejo (23-79 d. C.) y Columela (siglo I d. C.), que hacen alusión a ciertos almacenes de madera que sugieren la idea de hórreo. El que primero los menciona fue Varron, que había estado en Hispania, en la guerra de Pompeyo contra Julio César: *—Otros construyen en sus campos unos graneros suspendidos sobre el suelo, como en Hispania Citerior y algunas comarcas de la Apulia. Estos graneros se ventilan no sólo por el aire que penetra por los lados, a través de las ventanas, sino también por el que corre por debajo del piso de los mismos—* (Varron, *De re rustica*, VIII: 64-65). Plinio en su *Naturalis Historia* usa el nombre de *horreum* para un almacén macizo fabricado a partir de ladrillos gruesos y llama *granaria* a los suspendidos de madera, siguiendo a Varron (Plinio, *Naturalis Historia*, XVIII, 301-306), y el gaditano Columella escribía: *“pero nosotros, viviendo en regiones de abundante humedad, aprovechamos mejor el hórreo colgado que descansa sobre soportes”* (Columela, *De re rustica*, I, 6).

Dejando al margen incertidumbres de fondo existentes respecto al origen de esta modalidad de graneros de aspecto palafítico, una información del geógrafo Estrabon (63 a.C.-19 d.C.), cuando se refiere a las plagas de ratas de los habitantes de Iberia, puede aportar alguna idea relacionada con la proliferación y pervivencia de los hórreos en las montañas del norte peninsular:

*“No es costumbre privativa de los iberos la de montar dos en un mismo caballo, de los cuales uno, llegado el momento del combate, lucha como peón. Ni tampoco la plaga de ratas y las enfermedades epidémicas que por lo regular las siguen. Esto fue lo que advino a los romanos en Cantabria; hasta tal punto, que hubieron de dar a aquellos que las capturasen una prima a tenor del número de ratas presentadas, y aún así escaparon del peligro difícilmente...”* (Estrabon, *Geografía*, Libro III, 4,18).

Esta noticia recuerda las grandes plagas periódicas del roedor *Microtus arvalis*, endémico de las montañas cantabro-pirenaicas, central e ibérica (Escolar 1988), (o la subespecie *Microtus arvalis asturianus*, algo mayor), que constituye un gran problema para los almacenes de cereales, principalmente en las cíclicas etapas de gran proliferación de estos animales. Si a esto se añade la dificultad de conservación del grano, que aporta la alta humedad ambiental de las montañas del norte y oeste de la península, aunque no sea una clave decisiva de la presencia constante de hórreos en la antigüedad, se dispone al menos de dos factores de primer orden para justificar el uso de estos graneros bien ventilados y aislados del suelo.

## 2. ESTUDIOS PREVIOS DE LOS HÓRREOS CÁNTABROS

El primer artículo de cierta extensión sobre los hórreos de Cantabria se debe a la pluma del arquitecto Javier Riancho (1945)<sup>17</sup>. Es un corto trabajo tras cuya lectura se observa, por las generalidades no siempre ajustadas y algún detalle de apología “montañesista”, que no es el resumen de un estudio sistemático, sino la redacción de algunas noticias, en parte tal vez procedentes de tertulias y otras fuentes orales tan propias de la época, seguramente complementadas con datos obtenidos en alguna excursión. Es indicativa la mención a sólo dos poblaciones, Pido y Anievas; así como a la clasificación de los hórreos en dos categorías, la de cuatro pilares y la de seis, “como las paneras asturianas”; afirma que los hórreos cántabros diferían poco de los de Asturias y Vizcaya aunque les atribuye mejor composición general que los asturianos y vizcaínos, sin entrar en detalles. Es muy ilustrativa del estilo con que aborda el tema la descripción genérica que da de los hórreos de Anievas<sup>18</sup>:

*“Se alzan sobre cuatro pilastras troncocónicas de piedra y más generalmente de madera de roble o castaño, rematados con grandes losas de piedra,*

<sup>17</sup> Aunque utiliza esta firma simplificada, se trata del arquitecto Javier González-Riancho.

<sup>18</sup> Atribuye a este valle el grupo más importante de hórreos de la región, donde quedaban al escribir el artículo 3 o 4, de los 12 que hasta poco tiempo antes había en los pueblos de Cotillo, Barrio Palacio y Villasuso; la desaparición del resto la atribuye al fuego y a su desmonte para aprovechar la madera.

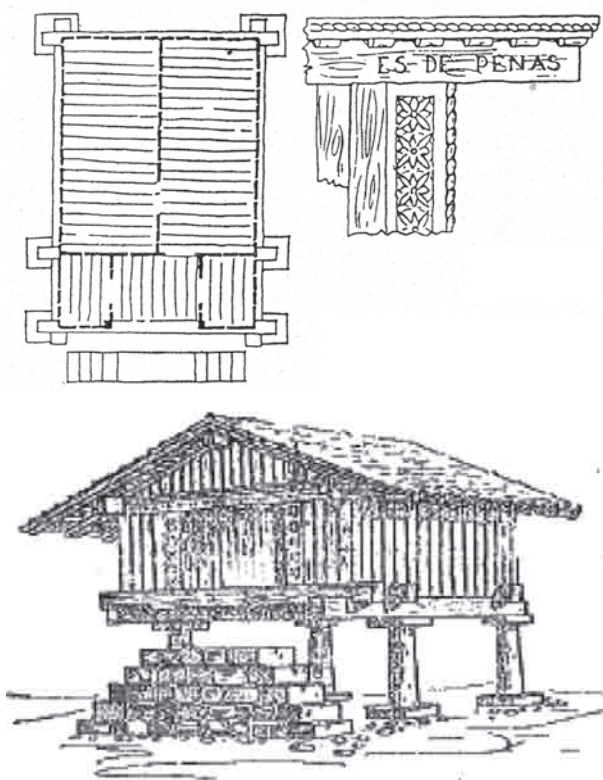


Fig. 1. Hórreo del Valle de Anievas

sobre las que apoyan vigas de madera; los cerramientos laterales son de maderos verticales, y sobre ellos la cubierta, generalmente a dos aguas. Al frente, un gran hueco enmarcado por pilastras de madera que sostienen el frontal; este frontal y pilastras están labrados y decorados con los elementos característicos de los aleros y arcones y sobre el primero van labrados casi siempre una leyenda y la fecha. Una de estas inscripciones decía:

*‘Esta vida es de penas y dolores, hacer obras buenas para ganar la eterna; Jesús, María y José. Año de 1652’* (fig. 91:153). Están divididos generalmente en cinco compartimientos: uno de entrada, abierto, a modo de portal, con dos pequeños, y otros dos más grandes, alargados, al fondo. Todos se apoyan sobre cuatro pilastras o postes, y en los alargados la parte delantera, portal y pequeños compartimientos de la entrada, vuela apoyada sobre las dos vigas laterales.



Fig.2. Hórreo de Villasuso: frente y posterior

*La escalera exterior es de piedra y siempre doble, terminando en una meseta casi un metro más baja que el suelo del hórreo.’* (fig. 1)

Entroncando con una línea de gusto *costumbrista* tendente a la sublimación de las virtudes de la región, para terminar el artículo ensaya una referencia al clasicismo, comparando las proporciones del “frontón” de los hórreos con los templos griegos, que explica por la proliferación de nobles portaladas de los siglos XVI y XVII en la región. Se ilustra el artículo con una foto y dibujo de perspectiva, planta y detalles decorativos del hórreo al que correspondía la leyenda aludida (Riancho, 1945). No hace énfasis -es de pensar que conociendo suficientemente su existencia- en los relativamente abundantes hórreos lebaniegos, omisión que sólo podemos entender de algún modo en relación con la convicción de que la tipología local se limitaba a los de dos aguas, aunque en Liébana había también varios de éstos. De cualquier forma, resulta meritoria esta primera aportación de Riancho al conocimiento de nuestros hórreos.

Alfonso de la Lastra Villa es otro de los arquitectos que han tratado el tema de los hórreos en Cantabria. Su principal artículo es “Hórreos de Cantabria” (Lastra 1986: 514-517), incluido en la reedición de 1986, facsímil y actualizada, editada por J. M. Gómez Tabanera, del clásico libro de Frankowski “Hórreos y Palafitos de la Península Ibérica”. Con esta edición se corrige la edición original de 1918, que omitía hórreos en la entonces provincia de Santander, cuestión de fondo en una de las fuentes en la que se habían basado especialistas posteriores para deducir arriesgadas o erróneas teorías etnogenéticas para los pueblos del Norte. El enfoque de Lastra en esta obra, tras una serie de circunloquios que plantean una relación de los hórreos y la madera con las culturas prehistóricas y unas citas de hórreos distribuidos por la región en documentos medievales y de la Edad Moderna, se basa en un posicionamiento similar al de González de Riancho recién expuesto, autor al que considera como referencia en la materia. Puede decirse que se trata de un estudio con un cierto tono nostálgico y muy encomiástico de “lo montañés”, sus arquitectos y constructores, y del “clasicismo” del perfil de los hórreos cántabros. Son de gran mérito las representaciones de dos hórreos de Villasuso (Anievas) (figs. 2, 3), uno de

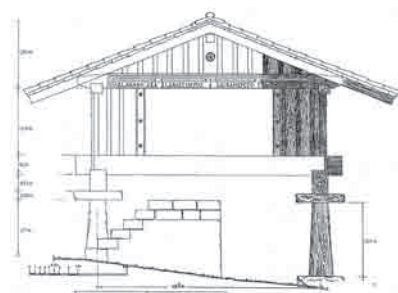


Fig.3. Hórreo de Villasuso. Vid. la jaculatoria al Santísimo, que figura tallada en el frontón bajo la hexafolia. (vid. fig.92:153)

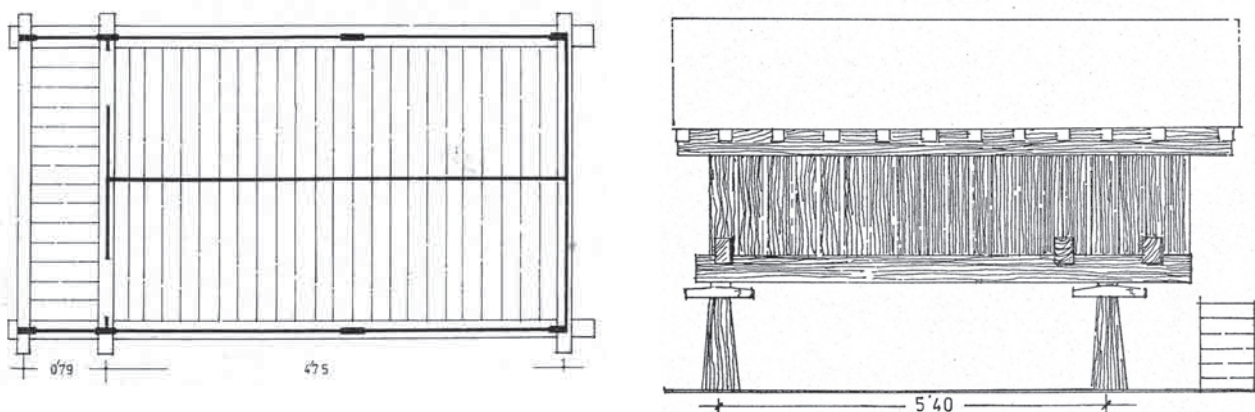


Fig. 4. Hórreo en Villasuso. Planta y vista lateral. Las figs. 3, 4, 5, de Alfonso de la Lastra, son del año 1949 (Lastra 1986:514-517)

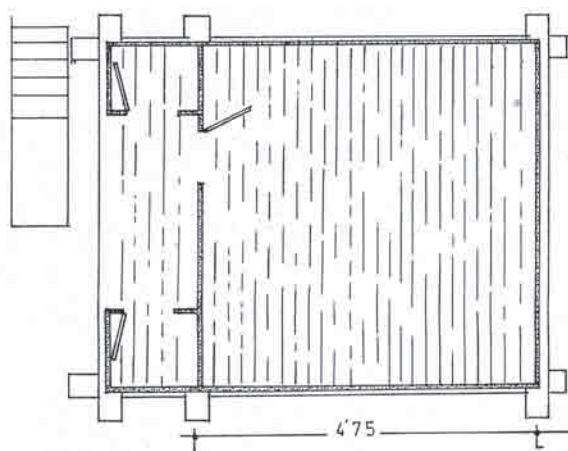


Fig. 5. Planta de otro hórreo de Villasuso

Belmonte (Polaciones) y el de Avellanedo (Pesaguero) y fotografías de los mismos, que reproducimos más adelante.

Constituye información de interés la pervivencia en Anievas el año 1949 de tres hórreos en pie, restos de varios colapsados y algunos en los que los pilares fueron reutilizados para reconvertirlos en cobertizos. Muestra en su escrito el escaso interés de la población por estos elementos, menor, según expone, que por la propia madera, pues explica cómo en algún caso fue demolido un hórreo para reutilizarla. También cita el hórreo de Belmonte, que piensa podría haber sido diseñado por el mismo artesano que el que reproduce de Villasuso. Refiere igualmente que, otro hórreo había desaparecido hacía poco del mismo pueblo, y consigna la cita del legado de un hórreo en Tresabuela en 1779<sup>19</sup>.

Comparte con el citado González-Riancho la búsqueda de un estilo de hórreos propios de Cantabria, que igualmente atribuye a los de cubierta a dos aguas<sup>20</sup>

y, como él, omite el conjunto numeroso de hórreos lebaniegos, y otros conocidos, dispersos por la región.

El mismo Lastra Villa volvió a tocar el tema de los hórreos varios años más tarde (Lastra, 1992). En su bella obra que bien podría calificarse, como su propio título indica, de un conjunto de ilustraciones comentadas, dedica uno de los capítulos a los hórreos y casas de madera. Al efecto que aquí nos interesa lo más destacable es la representación en perspectiva, planta, alzados y detalles de un hórreo en Villasuso (Anievas) (figs. 4,5,6), a dos aguas y porche en la entrada, que en opinión del autor sería el tipo representativo de Cantabria<sup>21</sup>; es el mismo que había publicado en la edición recién comentada de Frankowski. Insiste en la idea del hórreo que consideraba característico de la región: “*Queda un grupo por la zona de Liébana que yo entiendo no es del tipo tradicional de nuestra tierra*”, clase a la que sólo atribuye el de Avellanedo (Pesaguero) y uno en Belmonte (Polaciones), ya colapsado entonces.

19 Es posible que sea el mismo del que actualmente aún quedan restos en el pueblo.

20 Los hórreos de cubierta a dos aguas existen también en la zona de Picos de Europa correspondiente a la provincia de León, donde algunos autores les atribuyen un estilo “cántabro”; y, viceversa,

los de dos aguas de Cantabria han sido calificados de “estilo leonés”.

21 Éste, que se escapa a la generalización de escalera doble emitida por J. Riancho, es de escalera sencilla y ya había desaparecido cuando Alfonso de la Lastra publicó la obra.

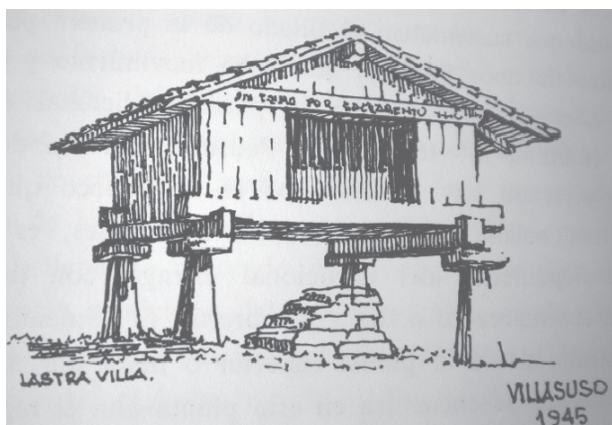


Fig. 6. Hórreo de Villasuso.

Entre las publicaciones monográficas sobre etnografía puede mencionarse el Manual de Etnografía de Cantabria (González Echegaray y Díaz Gómez, 1988: 76-78), que realiza una síntesis sobre el fenómeno de los hórreos, enmarcándolo en el norte peninsular, clasificándolos en hórreos de dos tipos –cubiertas a dos y cuatro aguas- y “paneras”, y recogiendo la cifra de 32 hórreos en Cantabria; con más desarrollo y contenido gráfico se realiza el año 2004 un folleto divulgativo publicado por el Museo Etnográfico de Cantabria (Metcan, Sin fecha) que refunde los artículos de Riancho y Lastra aquí resumidos e incorpora el listado de hórreos que había sido utilizado en 1993 para elaborar el informe técnico con destino al expediente incoado desde la Consejería de Cultura, Deportes y Turismo para declarar Bien de Interés Cultural los hórreos de Liébana y Herrerías.

Algunas publicaciones han tratado al hórreo cántabro en relación con la arquitectura, como el ya clásico *Casa y Aldea en Cantabria* (Ruiz de la Riva 1991), que lo aborda desde una perspectiva de la evolución de la vivienda y sus anexos vinculada a los cambios de estructura económica y social, y *Casonas, casas, torres y palacios en Cantabria*, que lo estudia como uno de los múltiples espacios de la *casa* o *solar* (Aramburu-Zabala 2001).

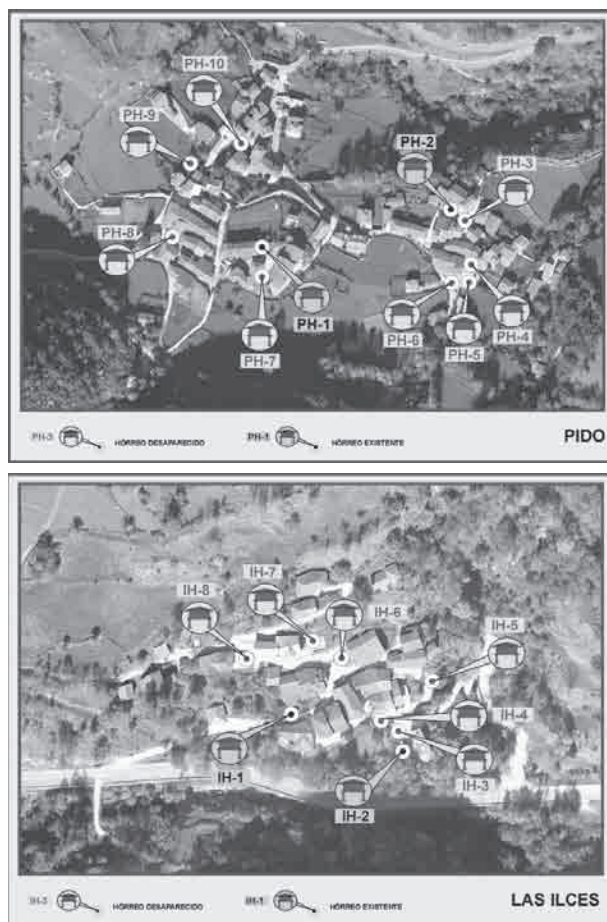
Además de los trabajos clásicos ya citados, pueden mencionarse otros posteriores, como “Hórreos y bargaretos conservados en Cantabria”, de Gustavo Kraemer, en el que es estudiada la semántica de ‘bargareto’, las morfologías, problemas de conservación, técnicas de restauración, etc. L. Feduchi tiene también representaciones de hórreos de Cantabria (Ruiz de la Riva 1991: 214). G. Lozano y A. Lozano (2003) citan hórreos de máximo interés, aunque escasamente conocidos, como el de Casar de Periedo.

Se nos ha transmitido recientemente que hacia los años centrales de la década de los 80 –de forma independiente a los trabajos que en la misma época realizaba G. Kraemer- tuvo también lugar la iniciativa del conocido montañero *Toño* Odriozola, que previamente había ideado y promocionado la implantación del

teleférico en Espinama (Sáiz 2003), de revisar la situación en que entonces se encontraban los hórreos de Cantabria, llegando a realizarse un importante reportaje fotográfico sobre casi un centenar de hórreos<sup>22</sup>, proyecto y materiales de campo que a la prematura muerte accidental de *Toño* en 1987 se abortaría y dispersarían, el uno y los otros.

Las últimas investigaciones realizadas sobre hórreos de un área comarcal de Cantabria han sido “Contribución al inventario de bienes inmuebles etnográficos del Valle del Nansa y Peñarubia” concluido en julio de 2010 por Javier Marcos y Lino Mantecón, en el marco de un plan especial de desarrollo de la Fundación Marcelino Botín dentro del programa “Patrimonio y Territorio”, aún inédito, pero del que tanto la Fundación como los autores han puesto a nuestra disposición los hallazgos realizados, que se citan en los correspondientes apartados del artículo.

### 3. INVENTARIO DE HÓRREOS EXISTENTES EN CANTABRIA AL AÑO 2010 (fig.7)



22 El equipo impulsor estaba compuesto por el ingeniero y escalador José Antonio Odriozola, el también reconocido montañero Alfonso Alonso, y algunas otras personas vinculadas a los valles lebaniegos como Elisa Gómez Pedraja, a cuya comunicación personal debemos la información.



**Fig. 7.** En los pueblos del Concejo de Espinama (Espinama, Pido y Las Ilces), un *cul de sac* etnográfico en la comarca de Liébana, se conserva el mayor conjunto de hórreos de Cantabria, 7 en la actualidad. Aún se recuerdan otros 22 que existieron en el siglo XX, según las pesquisas de Santos Briz (Santos 2010). En el siglo XVIII se doblaba esta cifra (Las imágenes, publicadas con autorización de este autor, están tomadas de <http://www.espinama.es/historia/horreos.html>).

Se detallan a continuación las fichas de los hórreos hoy conocidos en el territorio administrativo de la actual región de Cantabria.

Es preciso aclarar que, como se ha expresado en los epígrafes introductorios, el nivel de conocimiento acumulado era bajo, y, aunque el esfuerzo de inventario aquí realizado ha sido importante, de ninguna manera puede considerarse completo, sobre todo si nos referimos a los restos de hórreos colapsados o a los de nueva construcción, que se incorporan en sendos epígrafes, por lo que invitamos a seguir profundizando en estos elementos anejos a la arquitectura de vivienda.

La terminología que utilizaremos para las descripciones omite el uso de localismos procedente de las regiones vecinas, ateniéndonos en lo posible a la utilizada habitualmente en la arquitectura rural. Para la pieza superior de los pilares –quizás el único elemento específico de la arquitectura de los hórreos– se ha recurrido al cultismo *rodezo* (“lastra tornarratas” en otras áreas), utilizado anteriormente por diversos autores para los hórreos cántabros. La razón de este posicionamiento lexicográfico está basada en que no se ha estudiado todavía en Cantabria la denominación de las piezas que componen los hórreos de la región –es frecuente el uso de préstamos asturianos– salvo en alguna manifestación comarcal, por lo que la utilización de una terminología local o ajena en este trabajo podría llevar a los lectores a la confusión, haciéndoles quizá pensar que se trata de términos asentados en el territorio en estudio.

Una cuestión que procede plantearse el presentar inventario de los hórreos residuales que se mantienen en Cantabria es si la cantidad actual responde a una presencia antigua proporcional, de menor densidad

que la existente en las tierras vecinas asturianas, o si la región estudiada constituye un territorio que por razones históricas de distinta índole tuvo menor número de hórreos en la época de gran proliferación en Asturias, a partir sobre todo del siglo XVII. Se constata que en Cantabria se han encontrado citas documentales de hórreos en el medievo en el primer tercio del siglo IX más tempranas que en Asturias, donde la primera mención es del siglo XI, pero no se ha estudiado el desarrollo diferencial de la casa en ambas provincias a partir de la proliferación del maíz desde el siglo XVI, ni el de las posesiones monásticas y señoriales<sup>23</sup>, que seguramente aportarían interesante información sobre este tema. Otra fuente documental clave para establecer comparaciones a mitad del siglo XVIII – un momento clave por haberse comprobado la frecuente pervivencia hasta el XX de muchos elementos arquitectónicos y sus anexos– es el Catastro del Marqués de la Ensenada, pero dado su gran volumen de datos y el hecho de que los hórreos en el Antiguo Régimen tenían carácter de *bienes inmuebles*, sin carga fiscal, condición que no aparezcan en las respuestas generales y sólo la lectura detallada de los memoriales aclararía el número real de hórreos y permitiría comparaciones. En Cantabria, el conjunto más estudiado diacrónicamente es el del Concejo de Espinama, en el fondo del Valle de Camaleño, en el pasado aislado en uno de los más cerrados *cul de sac* etnográficos de todos los valles cántabros. Sin más pretensión que ilustrar someramente de la densidad de presencia de hórreos en varios momentos de la Historia aportamos algunos datos estudiados por Santos Briz (Santos 2010) que amablemente nos ha permitido utilizar y que aportamos en sus expresivas ilustraciones. Con este ejemplo, quizás poco comparable a otros valles de la región en algunas etapas históricas, sólo pretendemos relativizar el carácter representativo respecto a situaciones anteriores de los restos que actualmente se conservan y que recogemos en el inventario que desarrollamos a continuación. (fig. 8)



**Fig. 8.** Cantabria y sus grupos de hórreos.

<sup>23</sup> El maíz no pagaba inicialmente impuestos civiles ni eclesiásticos, influyendo en su proliferación y la de los hórreos con destino a este producto.

### 3. 1. GRUPO A: Hórreos antiguos conservados *in situ*.

#### 1. Espinama 2



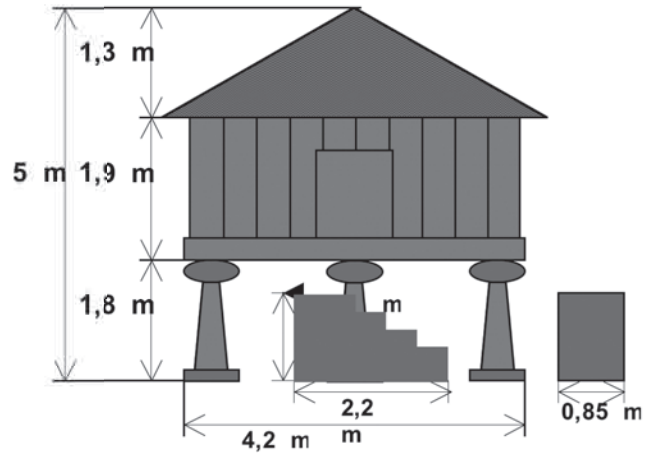
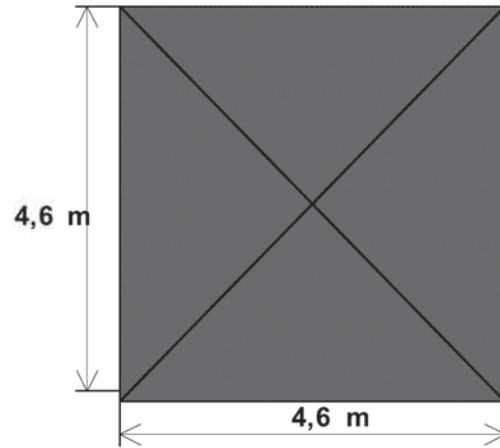
Fig. 9



Fig. 10

Se encuentra en el barrio de La Cortina (Espinama, Camaleño), en una plaza pública, junto al albergue. Son titulares los herederos de Mariano González (Urbano González y Florentina Díez). UTM ED50 30T 354709,4776730,865.

Cubierta a cuatro aguas de teja árabe, en cúspide, de planta cuadrada. Dos puertas con sendas escaleras, una al norte y otra al este. Posee seis pilares, de madera; los cuatro principales, en las respectivas esquinas, son del tipo habitual, con peana, gruesos y troncopiramidales y fuertes rodeznos; los dos adicionales han sido instalados para sostener la carga del centro de las vigas en las caras anterior y posterior, tienen forma prismática de sección cuadrada, más reducida, y han sido puestos en carga mediante presión con cuñas de



madera. Su interior está repartido en dos compartimientos

Su vano conserva un carro de tiro con bueyes.

Buen estado de conservación. La cubierta parece haber sido reparada recientemente y sus tejas recibidas con cemento, la ripia es de nueva madera en tablones gruesos.

Protección legal: Incluido en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria por Resolución de la Dirección General de Cultura del 27 de octubre de 2009<sup>24</sup> (fig. 9, 10).

24 Inventario General I.G. I.0112

## 2. Espinama 3



Fig. 11

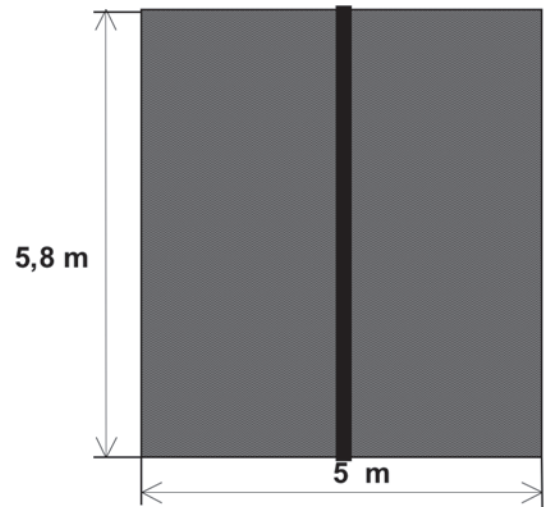
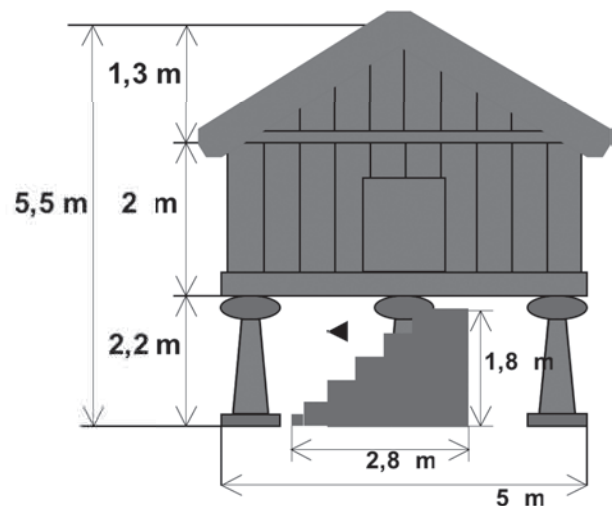


Fig. 12



En el barrio de La Cortina (Espinama, Camaleño), en finca particular cerrada con muro, en la parte trasera de la casa. Propiedad de los herederos de Julián Caldevilla (Hermanos Caldevilla Lera). UTM ED50 30T 354715,4776795,870.

Cubierta a dos aguas de teja árabe pisada con piedras para impedir el efecto de las ventoladas. Seis pilares de madera sobre peanas y rematados por rodeznos de tamaños diversos. Conserva tres bocallaves antiguas.

En el vano hay instaladas mesas y sillas para ser utilizadas en la época cálida del año.

Buen estado de conservación, con algunos refuerzos metálicos.

Protección legal: Incluido en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria por Resolución de la Dirección General de Cultura del 27 de octubre de 2009<sup>25</sup> (fig. 11,12).

25 Inventario General I.G. I.0113

### 3. Espinama 4



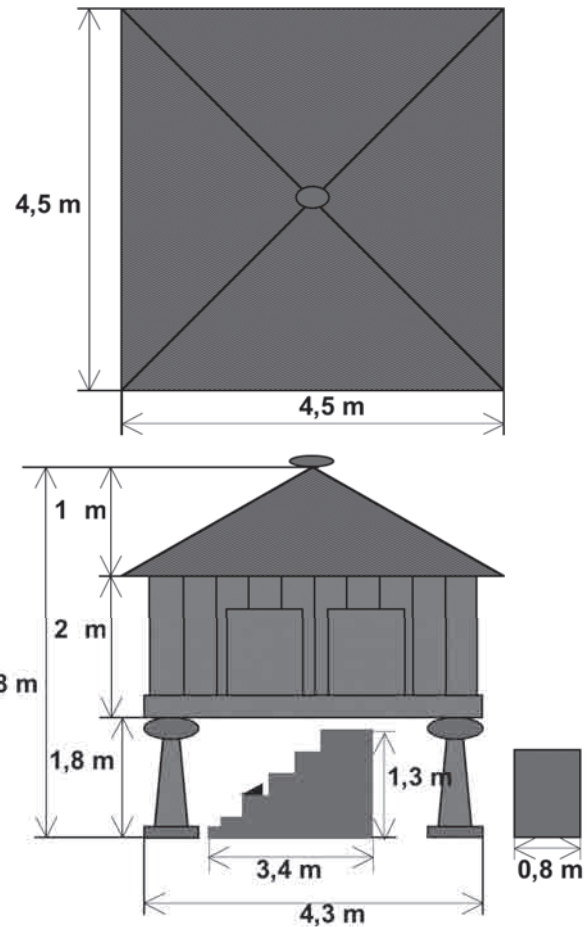
Fig. 13



Fig. 14

Se encuentra en una pequeña plaza muy cerrada del barrio de la Quintana (Espinama, Camaleño). Es propiedad, a medias, de Mariano Bedoya Calvo y de José Prellezo. UTM ED50 30T 354777,4776727,870.

Base cuadrada. Cubierta a cuatro aguas en cúspide de teja árabe, de unos 20 m<sup>2</sup> en planta, y cumbre rematada por una *lastra*. 2 puertas. La escalera de mampostería tiene 6 peldaños y ha sido *rejuntada* recientemente con cemento. Se sustenta en cuatro pies (tres de madera): peana de piedra, pilar de madera troncopiramidal y rodeznos bien planos, escasamente trabajados. La estructura de vigas se asienta directamente sobre estas losas, sin mediar calce de madera. Tiene dos puertas y apariencia de tener dos más.



Usos actuales: En su vano se acumulan piezas de leña y madera, ruedas, llantas y otros restos de carros antiguos, maquinaria de trabajo del campo...

Buen estado en general de conservación. La cubierta ha sido reparada y sus tejas recibidas con cemento.

Protección legal: Incluido en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria por Resolución de la Dirección General de Cultura del 27 de octubre de 2009<sup>26</sup> (fig. 13, 14).

26 Inventario General I.G. I.0114

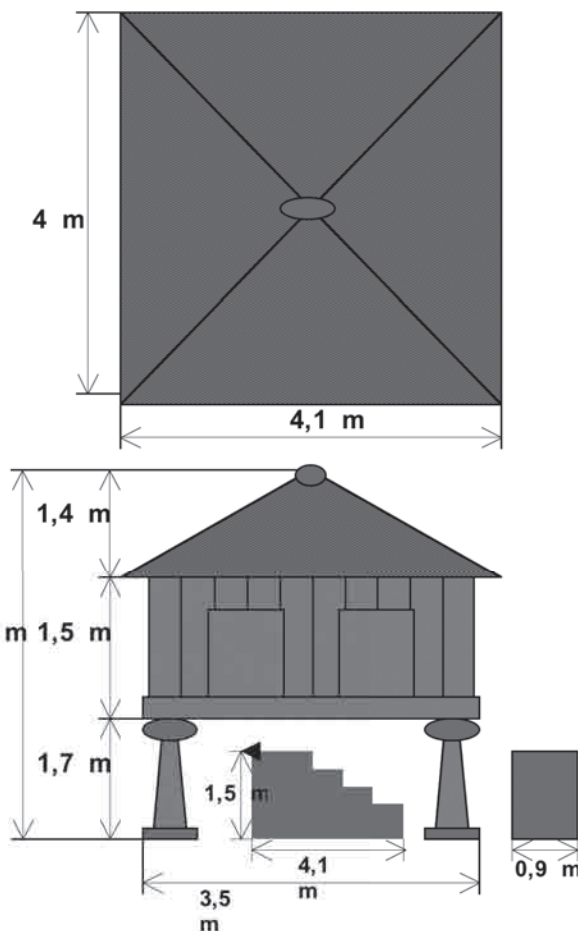
#### 4. Pido 1



Fig. 15



Fig. 16



Ubicado en lo alto del barrio de Migaldera (Pido, Camaleño), hacia el Este del casco urbano del pueblo, en una plaza pública entre las viviendas. Es propiedad de los Herederos de Félix Llorente (Lucila Floranes Gutiérrez). Este hórreo es el que aparece en la película «Marianela», dirigida a principios de los años setenta por Angelino Fons, basada en la novela de Benito Pérez Galdós. Lo encontramos citado como «Hórreo de Irene» en un artículo de internet<sup>27</sup>. Está en las coordenadas UTM ED50 30T 354222,4776732,920.

Hórreo de base cuadrada con cubierta a cuatro aguas de teja árabe, rematada por una laja plana en la cúspide; dos puertas; escalera de cinco peldaños fabricada de mampostería recibida actualmente con cemento, que desentona respecto al resto por su menor esmero en la restauración. Murete cerrando el vano por el oeste hasta media altura. El hórreo está compartimentado longitudinalmente mediante mamparado de madera.

Usos actuales: Bajo el mismo hay un carro antiguo. Su vano se utiliza también como leñera.

Estado de conservación: Restaurado hacia 2006. La cubierta se encuentra en buen estado de conservación y se ha estabilizado recibiendo las tejas con cemento para evitar que sean levantadas por el viento. Dos pilares con base de piedra y dos directos al suelo. La tablazón lateral y del suelo presentan separaciones que evidencian necesidad de restauración; las puertas estuvieron abiertas a lo largo del año 2010. A la mampara divisoria, de haya, le falta alguna pieza. La consolidación de la escalera, rejuntada con cemento sin haber recolocado las piedras le hace perder imagen de buena restauración. Se ven *graffiti* grabados por jóvenes en el tablazón externo.

Protección legal: Incluido en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria por Resolución de la Dirección General de Cultura del 27 de octubre de 2009<sup>28</sup> (fig. 15, 16).

27 Luis Robles. "Los últimos hórreos de Cantabria", <http://www.eolapaz.es/domo-arte/2arq-horreo.htm>, consulta 27-12-2010.

28 Inventario General I.G. I.0116

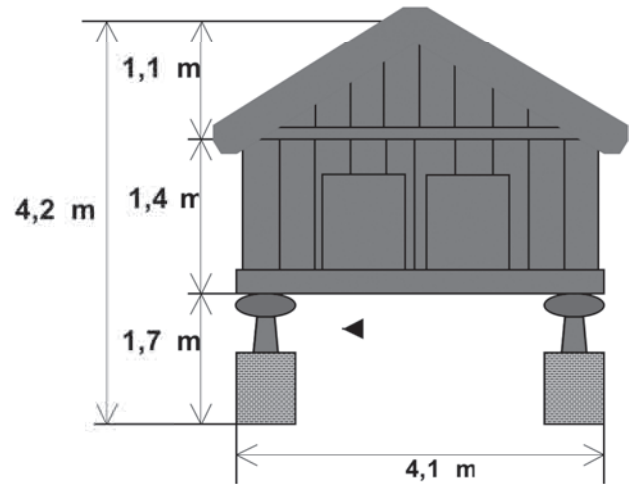
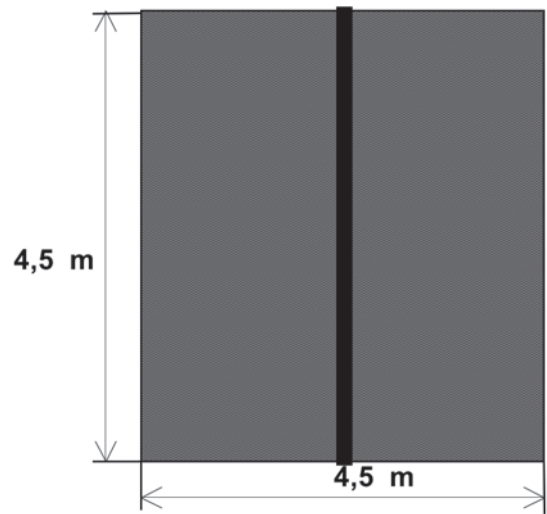
## 5. Pido 2



Fig. 17



Fig. 18



Se encuentra en lo alto del pueblo de Pido (Camaleño), hacia el límite occidental; en las coordenadas UTM ED50 30T 354056,4776700,930. Propiedad de Consuelo Beares.

Fue construido en los inicios de la década de los cuarenta, sustituyendo a otro antiguo que colapsó sobre el carro y los aperos guardados bajo él, con los dujos que sostenía en su exterior. Ha sido restaurado aproximadamente en el año 2.000

Hórreo de base rectangular con cubierta a dos aguas, de teja árabe pisada con piedras, y puerta única. No tiene escalera, pues está situado bajo un escalonamiento del terreno desde el que se accede a través de un tablón longitudinal. Los cuatro cortos pilares de

madera, troncopiramidales, asientan sobre peanas levantadas en mampostería de gran sección (dos de sección cuadrada y los otros dos circulares) rejunteada con cemento.

Dispone en su interior de dos compartimentos, con contenedores de madera. Es mencionable el guardallaves de una de las puertas. Estado de conservación, bueno en general.

Protección legal: Incluido en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria por Resolución de la Dirección General de Cultura del 27 de octubre de 2009<sup>29</sup> (fig. 17, 18)

<sup>29</sup> Inventario General I.G. I.0117

## 6. Las Ices 1



Fig. 19

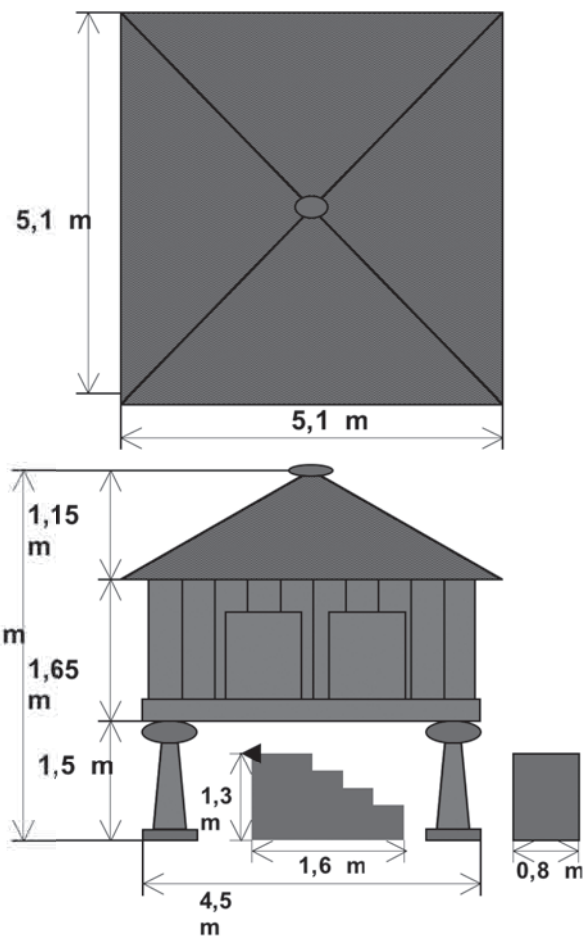


Fig. 20

Se levanta hacia el centro del pueblo de Las Ices (Camaleño), en la finca aneja a la vivienda propiedad de Vicente Ruiz Garrido y Josefa Briz Díez. En las coordenadas UTM ED50 30T 356167,4775263,812.

Planta cuadrada, cubierta a cuatro aguas de teja árabe pisada con piedras, puerta única y escalera de piedra. Cuatro pilares de madera troncopiramidal, rodezno irregular de arenisca.

Los cabrios estuvieron reforzados con unas molduras de madera, de las que apenas queda un pequeño trozo.



Estado de conservación: El tejado se encontraba en condiciones de conservación deficientes y ha sido recientemente restaurado; en 2006 amenazaba ruina (Ayuntamiento de Camaleño, 2006). Parte de la tablazón externa está abarquillada por efecto de la humedad. Algunos *graffiti* grabados en la tablazón externa.

Protección legal: Incluido en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria por Resolución de la Dirección General de Cultura del 27 de octubre de 2009<sup>30</sup> (fig. 19, 20).

<sup>30</sup> Inventario General I.G. I.0118

## 7. Las Ilces 2



Fig. 21



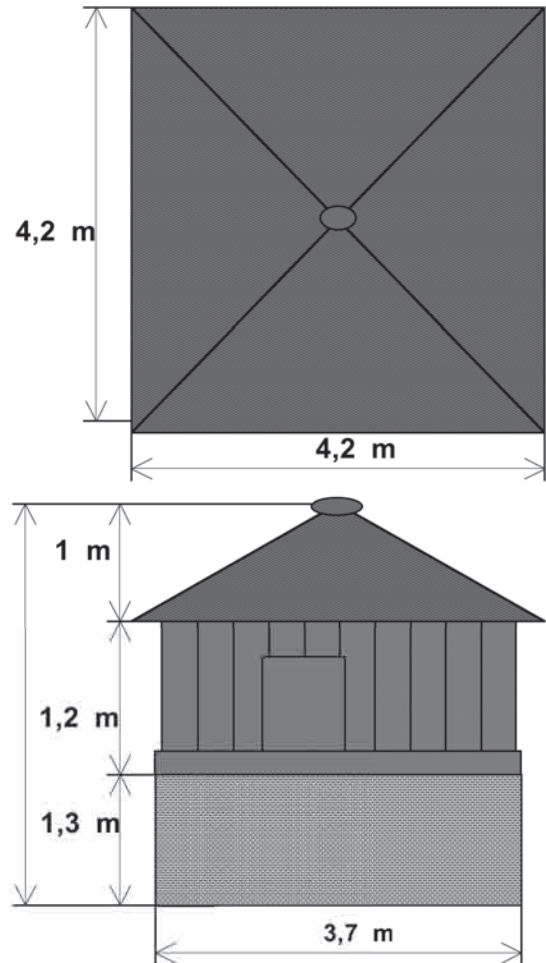
Fig. 22

Se encuentra situado en la parte baja del pueblo (Camaleño); es propiedad de Milagros Prado Alonso. Coordenadas UTM ED50 30T 356225,4775246,803.

Hórreo de planta cuadrada y tejado a cuatro aguas de teja árabe rematado por una lastra colocada en posición horizontal en la cumbre. Dispone de dos puertas; la escalera y otros elementos característicos del hórreo han sido eliminados. Los pilares se conservan en el interior.

Dispone de dos puertas en la planta inferior, cerrada modernamente a ladrillo con una división interna.

Usos actuales: Su vano, cerrado, ha pasado a constituir un pequeño establo.



Estado de conservación: La cubierta se encuentra en un estado de conservación aceptable. El vano ha sido completamente cerrado perimetralmente por el exterior de los pilotes con algunos tramos de piedra mampuesta y principalmente con ladrillo; dos puertas dan acceso a este espacio inferior cerrado y utilizado como cuadra. En una de sus paredes, junto a la puerta originaria, se han sustituido tablonces que conformaban la pared por una ventana para dar ventilación al establo.

Protección legal: Incluido en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria por Resolución de la Dirección General de Cultura del 27 de octubre de 2009<sup>31</sup> (fig. 21, 22).

31 Inventario General I.G. I.0119

## 8. Mogrovejo



Fig. 23

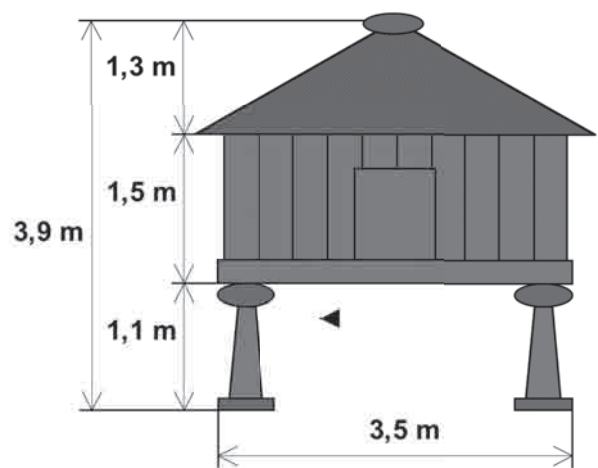
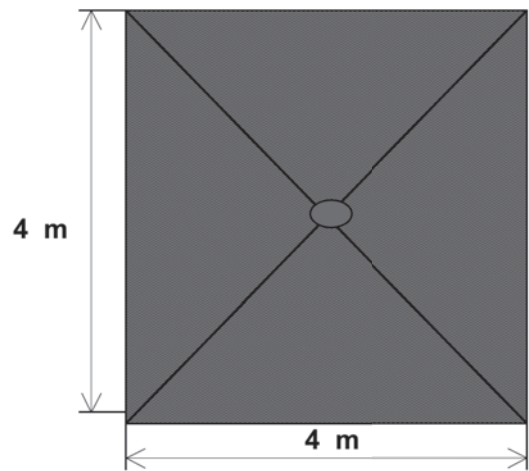


Fig. 24

Situado en un llano, sobre pradería particular al Sur del pueblo del pueblo de Mogrovejo (Camaleño), anexo al caserío. Propiedad de los herederos de Núñez de Celis (M. Mar Núñez de Celis).  
Coordenadas UTM ED50 30T 361112,4778630,642.

Según documentación emitida por el Museo Etnográfico de Cantabria procede de Lerones, en el municipio de Pesaguero (Metcan 2003)

Cubierta a cuatro aguas, de teja árabe, con cúspide cubierta por una *lastra* plana, de única puerta, sin escalera en la actualidad. Cuatro pilares troncopiramidales de madera apoyados sobre zapatas bajas y rematados por rodeznos irregulares. La estructura de vigas apoya directamente sobre los rodeznos.



Usos actuales: En su vano se exhiben las ruedas de un carro chillón tradicional.

Estado de conservación: Buen estado general. La cubierta, reparada recientemente y con las tejas recibidas con cemento, se encuentra en estado aceptable, aunque tiene algún pequeño nuevo desperfecto.

Protección legal: Incluido en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria por Resolución de la Dirección General de Cultura del 27 de octubre de 2009<sup>32</sup> (fig. 23, 24).

<sup>32</sup> Inventario General I.G. I.0122

9. Cosgaya



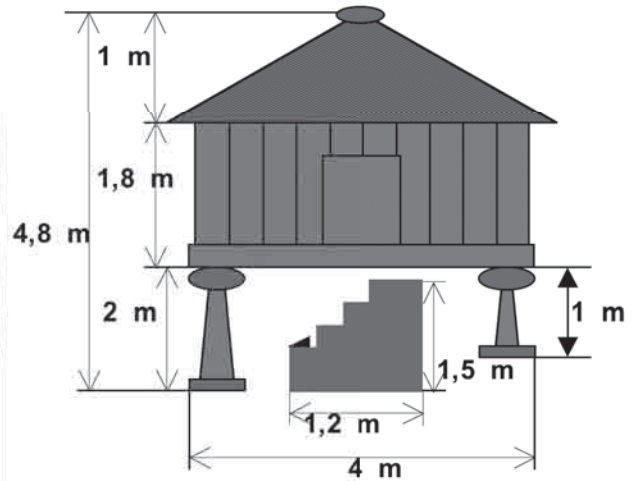
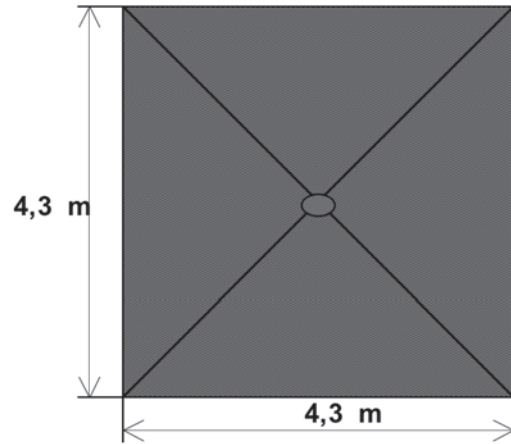
Fig. 25



Fig. 26

Situado en el extremo norte del casco urbano de la localidad de Cosgaya (Camaleño). Propiedad de Felicitas Prellezo. UTM ED50 30T 359640,4774769,719.

Cubierta a cuatro aguas en cúspide de teja árabe y unos 5 x 5 m en planta. Una puerta y escalera de acceso construida en la última restauración, pues en la antigüedad carecía de la misma. El vano estuvo cerrado y habilitado con pesebres para guarecer yeguas.



Buen estado general de conservación, aunque el suelo de la caja tiene zonas hinchadas debido a que se utilizó para criar conejos, cuyos orines deterioraron la madera.

Protección legal: Incluido en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria por Resolución de la Dirección General de Cultura del 27 de octubre de 2009<sup>33</sup> (fig. 25, 26).

33 Inventario General I.G. I.0123

## 10. Areños



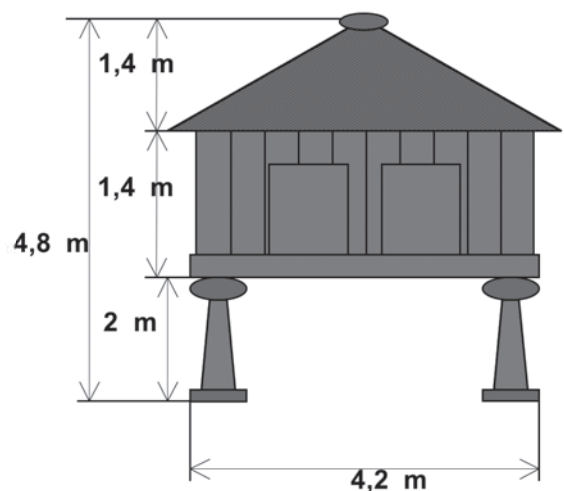
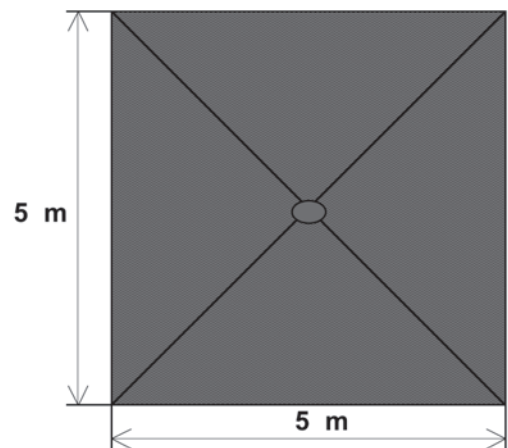
Fig. 27



Fig. 28

En el barrio de Areños (Cosgaya, Camaleño), al inicio de la ladera. Propiedad de José Ángel Alonso González y herederos de José Mantilla. UTM ED50 30T 359512,4775093,673.

Hórreo a cuatro aguas en cúspide, de teja árabe, y 5 x 5 m aprox. en planta. Cuatro pilares troncopiramidales de madera. Tiene peanas y rodeznos planos de piedra sobre los que apoya directamente la estructura. Carece de escalera, pues tiene el acceso desde un nivel elevado del terreno.



Dispone interiormente de dos compartimentos, con sendas puertas. Cubierta rematada en la cúspide con una esfera tallada en piedra.

Usos actuales: Tuvo expuesta en la fachada principal hasta hace escaso tiempo una densa muestra de piezas propias del cuidado ganadero (*cebillas, trentas...*) y un cráneo de ciervo. El vano se utiliza como leñera. Se utiliza también como almacén de herramientas.

Estado de conservación: En buen estado general, incluida la cubierta, cuyas tejas han sido recibidas con cemento. El recrecido y asfaltado de la calle ha unido al suelo uno de los rodeznos, que ya ha perdido la función original de aislamiento de roedores; también hace el mismo efecto de nexo la instalación de un nuevo peldaño de madera para acceder al interior.

Protección legal: Incluido en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria por Resolución de la Dirección General de Cultura del 27 de octubre de 2009<sup>34</sup> (fig. 27, 28).

34 Inventario General I.G. I.0124

## 11. Baró



Fig. 29



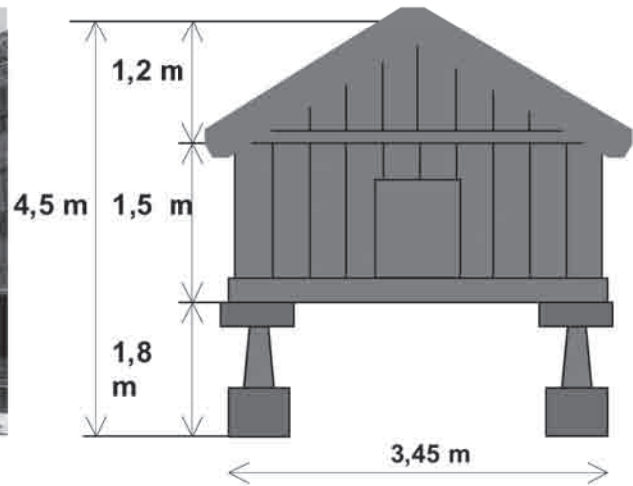
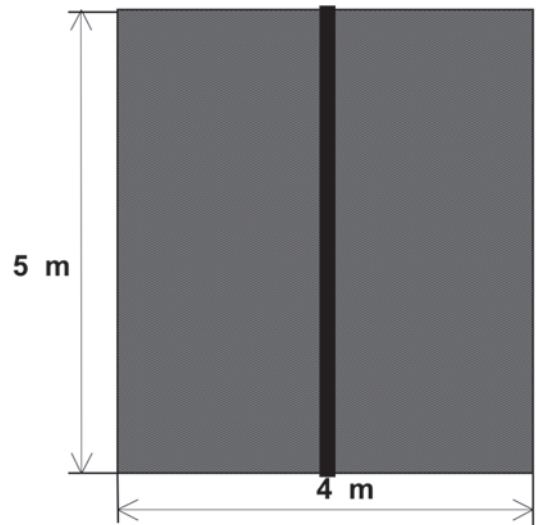
Fig. 30

Situado en la localidad de Baró (Camaleño). Propiedad de Ángel Gutiérrez Velarde. UTM ED50 30T 363371,4779348,417.

Cubierta a dos aguas de teja árabe, con una puerta. Carece de escalera fija: se accede por medio de una portátil. Ostentosos elementos constructivos modernos junto a los tradicionales.

Usos actuales: Aparcamiento para un turismo y leñera. Almacén utensilios del hogar.

Estado de conservación: Reparado aproximadamente en el año 2.000. El Hórreo fue levantado por una grúa mientras eran sustituidas sus bases. Los pilares fueron sustituidos por otros de madera nueva, con buen aspecto, pero las peanas y rodeznos origina-



les fueron cambiadas por otros de mármol, dando al hórreo un extraño aspecto visual y restándole interés etnográfico. Faltan algunas tejas, que parecen haber sido levantadas por el viento, y que dejan ver una impermeabilización con "onduline". Los bordes de las tejas están recibidos con cemento.

Protección legal: Incluido en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria por Resolución de la Dirección General de Cultura del 27 de octubre de 2009<sup>35</sup> (fig. 29, 30).

35 Inventario General I.G. I.0125

## 12. Avellanedo



Fig. 31



Fig. 32

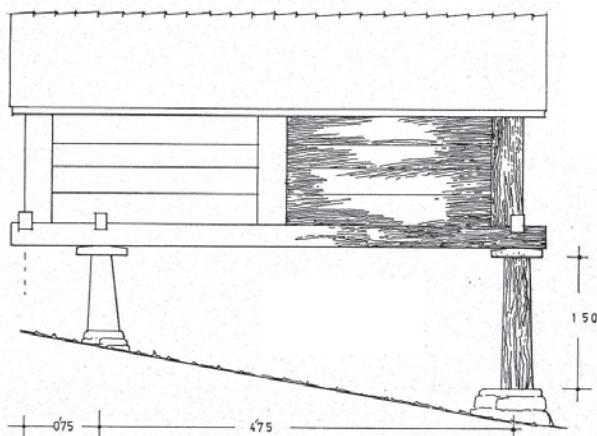
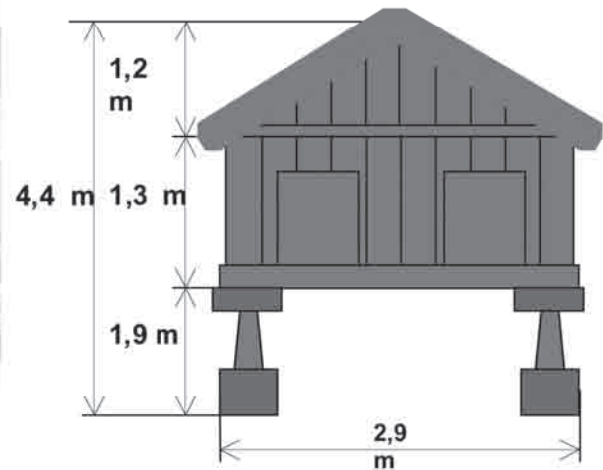
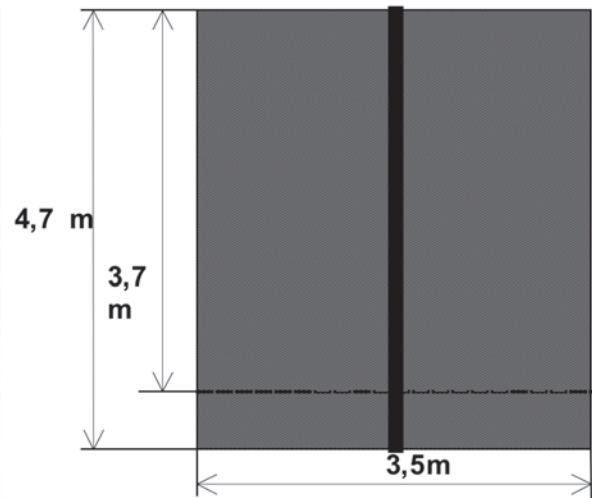


Fig. 33 - Alzado

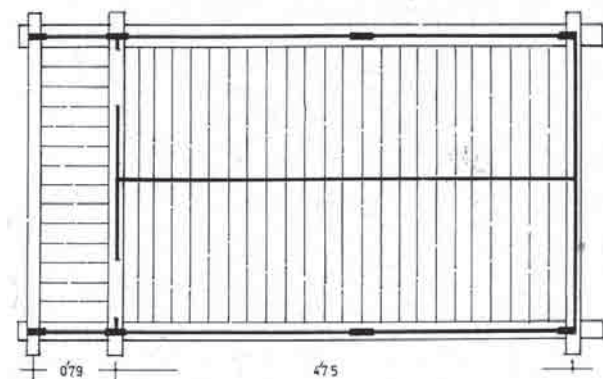


fig. 34 - Planta

Propiedad de Milagros y Trinidad Lombráña Sánchez. Está en el pueblo de Avellanedo (Pesaguero) en las coordenadas UTM ED50 30T 375982,4770206,625.

Pequeño hórreo situado junto a la carretera, con cubierta a dos aguas, de teja árabe pisada con piedras. Dos puertas en soportal. Carece de escalera, accediéndose desde un salto del terreno.

Está compartimentado mediante tablazón en eje longitudinal que crea dos espacios interiores estrechos y largos. En la actualidad el vano del hórreo se utiliza como leñera.

Estado de conservación: Mal estado de conservación: Su estructura se encuentra muy revirada y los pilares desalineados. La cubierta presenta irregularidades por hundimiento de cabrios. Aspecto general descuidado. El tejado fue repasado en el 2008.

Protección legal: Incluido en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria por Resolución de la Dirección General de Cultura del 27 de octubre de 2009<sup>36</sup>. (fig. 31, 32, 33, 34, 35).



**Fig. 35.** Fachada, planta (fig. 34) y alzado (fig. 33) según A. Lastra (LASTRA 1986)

36 Inventario General I.G. I.0122

### 13. Valdeprado



Fig. 36

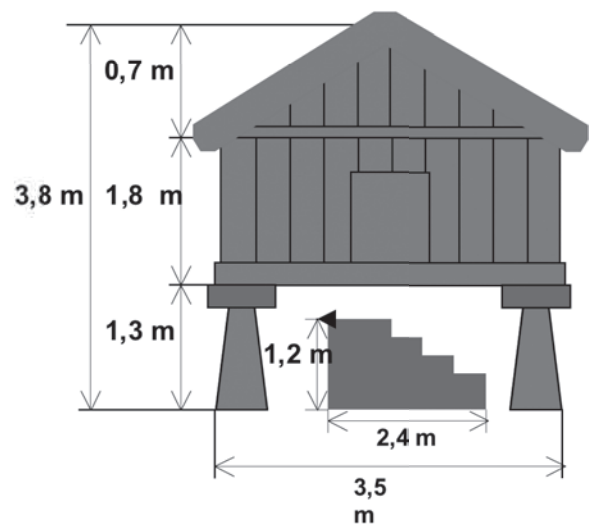
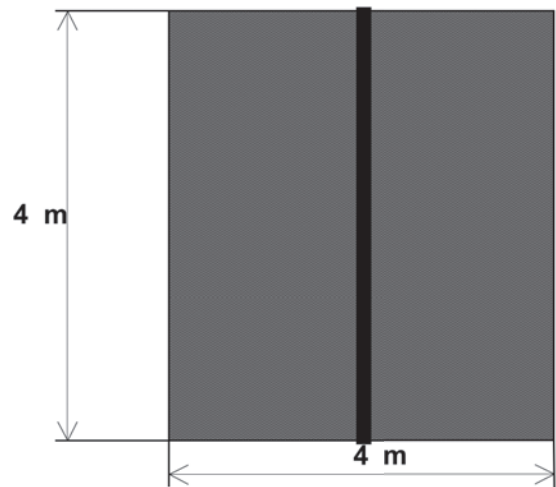


Fig. 37

Está en la parte alta del casco urbano de Valdeprado (Pesaguero). Propiedad de José Robledo. En las coordenadas UTM ED50 30T 378500,4770504,845.

Cubierta a dos aguas, de teja árabe pisada con piedras. Una puerta. Escalera de buena factura y bien conservada, de posición lateral. Pilares de madera que reposan sobre peanas de poca altura. Rodeznos cuadrangulares, de arenisca, posando directamente sobre ellos la madera de la estructura del hórreo

Conserva una cerradura interesante, de aspecto antiguo.



Estado de conservación: Buen estado general. Fue restaurado aproximadamente en el año 2002; se le renovó el suelo en 2007

Protección legal: Incluido en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria por Resolución de la Dirección General de Cultura del 27 de octubre de 2009<sup>37</sup> (fig. 36, 37).

<sup>37</sup> Inventario General I.G. I.0127

## 14. Somaniezo



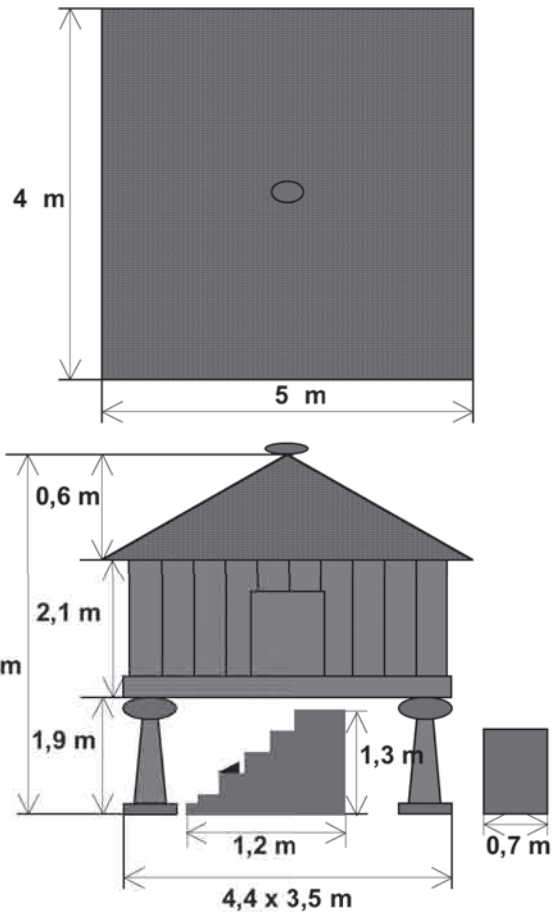
Fig. 38



Fig. 39

Se halla en el interior del casco urbano del barrio de Somaniezo (Cabezón de Liébana), en finca cerrada con pared, anexa a la vivienda propiedad de Juan María Gómez. Coordenadas UTM ED50 30T 375987,4778302,703.

Cubierta a cuatro aguas, de teja árabe pisada con piedras, rematada en la cúspide por dos piedras planas gruesas, superpuestas, y amplios aleros apoyados en 8 *tentemozos*. Dispone de una puerta. Se sustenta en cuatro pilares troncopiramidales de materiales mixtos –madera y cemento en la actualidad- apoyados sobre peanas bajas y rematados por cuatro gruesas lastras poco trabajadas; un calce de madera sobre éstas sustenta la estructura. Carece de escalera. Conserva interesante cerradura antigua.



Usos actuales: Su fachada se utiliza como expositor de aperos de labranza (arados romanos, yugos, cestería). En el vano se guarece un carro de bueyes.

Buen estado general de conservación. Inmediatos al hórreo, dos postes de hormigón de una compañía eléctrica desfiguran el paraje.

Protección legal: Incluido en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria por Resolución de la Dirección General de Cultura del 27 de octubre de 2009<sup>38</sup> (fig. 38, 39).

38 Inventario General I.G. I.0128

## 15. Cades

Se conoce localmente con el nombre de “La Panera”. Está ubicado en una finca particular de Ernesto Domínguez Sánchez y Antonia Linares Buenaga, próxima a la ferrería de Cades (Herrerías). En las coordenadas UTM ED5030T 381162,4795907,80.



Fig. 40

Tiene planta cuadrilonga con cubierta a cuatro aguas de teja árabe, sustentado por seis pilares tronco-



Fig. 41



Fig. 42

piramidales de arenisca rematados con rodezno bien realizados. Dispone de una única puerta con su correspondiente escalera de piedra de buena fábrica. Su configuración alargada y dimensiones superiores a la media corresponden a lo que en Asturias se denomina “panera”, nombre con el que habitualmente se le conoce. La puerta tiene algunos elementos ornamentales. (vid. p. 154; fig. 96)

En general aceptable el estado de conservación, aunque se apreciaron algunas deficiencias, principalmente en la cubierta.



Fig. 43

Protección legal: Incluido en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria por Resolución de la Dirección General de Cultura del 27 de octubre de 2009<sup>39</sup> (fig. 40, 41, 42, 43)

## 16. Casar de Periedo<sup>40</sup>



Fig. 44

<sup>39</sup> Inventario General I.G. I.0131

<sup>40</sup> Este hórreo, de gran interés, no muy conocido en Cantabria, ya se mencionaba en la Resolución de 10 de febrero de 2003, por la que se incoaba expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de los Hórreos de Liébana y la Panera de Cades. También se recoge en el Plan General de Ordenación Urbana de Cabezón de la Sal: “La casona-palacio de Jesús del Monasterio, bien de interés local declarado, enlaza los equipamientos con los elementos catalogados, que son numerosos en este barrio, destacando por su singularidad un hórreo, apenas visible desde el espacio público, uno de los pocos ejemplares que, acaso, existan en esta latitud de Cantabria, tratándose de un elemento característico de la arquitectura popular de Asturias” (Bezanilla, Pedraz y Buenaga 2008)



**Figs. 45, 46.** Fachadas Norte (izquierda) y Sur (derecha); en esta última foto se aprecia la solana, de construcción más moderna. El tejado de la izquierda, al fondo, corresponde a la vivienda de la antigua finca que comprendía el hórreo.

Está ubicado en el barrio de El Casar, inmediato a la plaza de la ermita de Santa Justa, hacia la zona norte del pueblo de Casar de Periedo (Cabezón de la Sal). La propietaria de la finca común (casa, hórreo y recinto cercado) fue Eloísa Fernández. Tras el reparto de bienes la casa quedó en un sector de la familia y el hórreo en otro (José Antonio Rojo Fernández). Han sido separadas ambas partes por un sólido muro de piedra de altura considerable, similar al resto que rodea la finca en que ahora se halla el hórreo. Quedan así independizados los dos edificios que originalmente formaban un conjunto de gran valor arquitectónico y etnográfico. Se encuentra en las coordenadas UTM ED50 30T 404712,4799174,85.

Es atípico y parece que fue modificado transformando el área en que se encontraba en un gran cobertizo, al extender el tejado a dos aguas lateralmente hasta las paredes de la finca; teja árabe. El hórreo, con caja de gruesos tablones de madera, se levanta sobre muros mampuestos, con puerta de sillería en la fachada principal, que se enfrentaba a la casa vivienda. En la cara opuesta a su entrada principal se le instaló al hórreo una balconada con ventanas, de aspecto anti-

guo. La viga superior de la fachada Norte dispone de tallas antiguas de geometría circulares y en cordón. (Vid. fig 94:153)

Se conserva sin uso. Entre las últimas utilidades, ajenas a su función como almacén, se le recuerda en el pueblo como dormitorio que hace décadas era utilizadas estancias de la primera planta orientadas al Sur por miembros de la familia propietaria.

Estado de conservación: La cubierta parece reparada, pero el hórreo y la finca cerrada en que se encuentra están muy descuidadas. La interesante vivienda con la que hacía conjunto originalmente está sufriendo el colapso de su cubierta, quedando en estado ruinoso avanzado. Fueron realizadas algunas obras “modernas” sobre el edificio, quizás en el siglo XIX o principios del XX.

Protección legal: Destacado como elemento cultural en la Memoria del Plan de Ordenación Urbana de Cabezón de la Sal (Bezanilla, Pedraz y Buenaga 2008: 35) (fig. 44, 45, 46)

## 17. "Zurita"

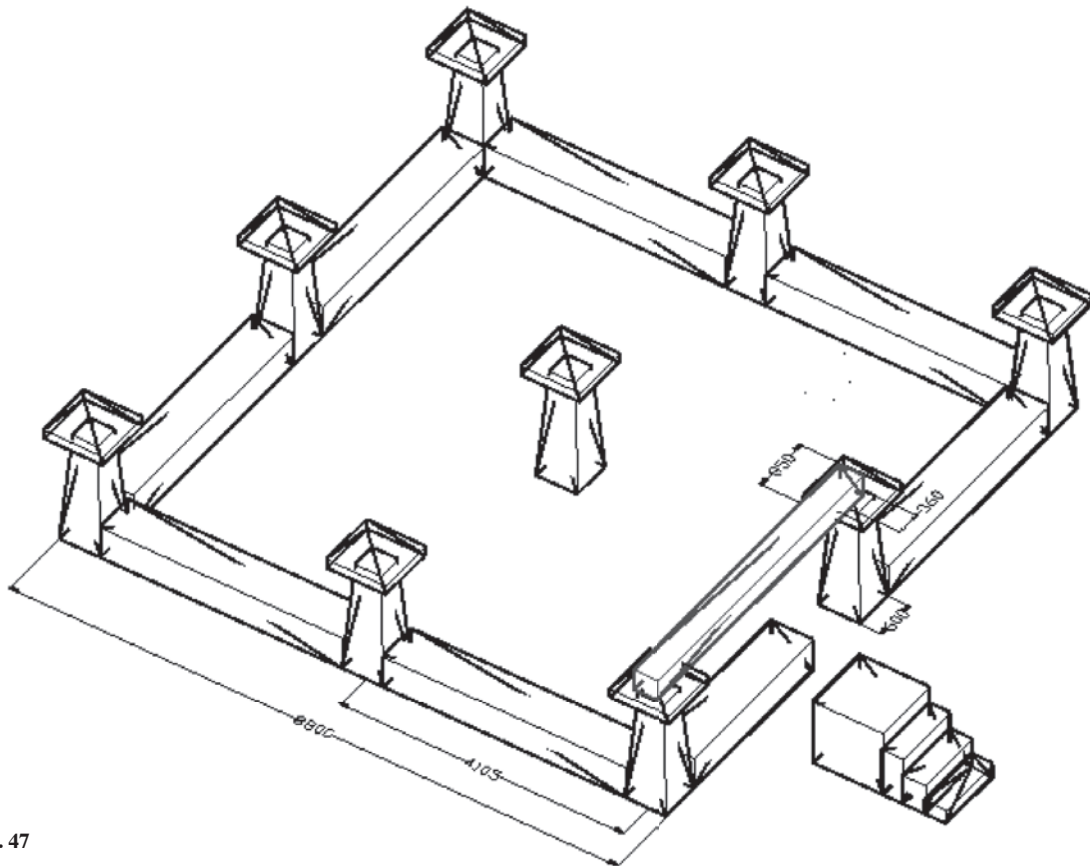


Fig. 47



Fig. 48, 49, 50. Restos del Hórreo de Zurita (Fot. T. Viar, 2010)

Se encuentra en el barrio de Pagazanes, en Zurita (Piélagos), integrado en el conjunto arquitectónico del palacio de Colina. La casa de Colina está constituida por conjunto de edificios circundado por muro al que se accede a través de una portalada barroca; el hórreo dista unos 30 m de la vivienda, hacia un lateral de ésta y detrás de la capilla. Todo el complejo se encuentra abandonado y en proceso ruinoso. La finca es propie-

dad de la familia de la Colina<sup>41</sup>, en la actualidad utilizada para usos ganaderos por un vecino. Se encuentra

41 Es el mismo entorno en que apareció la estela de Zurita. Uno de los autores del presente artículo, J.G.E., aún recuerda cómo hace más de medio siglo el Padre Carballo le explicaba la gestión realizada para recuperar la piedra de la finca de Colina: La estela se encontraba inclinada, algo hundida en el suelo y con mal aspecto, de forma que el dueño propuso a Carballo mejorar el aspecto poniéndola horizontal a modo de mesa, ante lo cual D. Jesús le convenció del peligro que ello supondría para la pieza y

en el punto de coordenadas UTM ED50 30T 420123,4800664,80.

El hórreo es antiguo y lleva hundido varias décadas. Aún se comenta en el pueblo que en los esponsales de miembros de la familia, según rito tradicional, los nuevos matrimonios pasaban la noche de bodas en el hórreo.

Es un gran hórreo de base cuadrada, de aproximadamente 8,8 m de lado entre pilares. Tiene 9 pilares troncopiramidales de base cuadrada y 1,6 m de altura, y sus correspondientes rodeznos de buena sillería de arenisca. Entre pilares existe un muro periférico de 50 cm de altura levantado en mampostería con cemento, dejando un paso de entrada junto a la escalera, en la fachada suroeste. Su cubierta fue de teja árabe.

Estado de conservación: Colapsado en la actualidad. Sólo se encuentran en buen estado los pilares, rodeznos, muro bajo, escalera y alguno de los tramos de viga de roble, situada en el tramo de acceso desde la escalera. La madera aún conservada y los elementos de la cubierta se encuentran en el suelo, en ambiente vegetal húmedo que acelera la putrefacción de los restos de origen vegetal. El hórreo se encuentra bajo un gran roble que creció próximo a la entrada, quizás de la edad de la edificación, cuya umbría contribuyó a su colapso.

Protección legal: Al estar integrado en el conjunto de la Casa de Colina es parte integrante de un Bien de Interés Local, por Resolución de la Consejería de Cultura Educación y Deporte del Gobierno de Cantabria de fecha 23 de julio de 2004 (fig. 47, 48, 49, 50).

## 18. Hórreo de Belmonte

Propiedad de Patricio Fernández y Rosario Fernández, se encuentra en las coordenadas UTM



Fig. 51

le pidió que la depositara en el Museo, a lo que su dueño accedió.



Fig. 52. (Fotos de MARCOS y MANTECÓN, 2010)

ED50 30T 382583,4774023,1015, junto a la plaza del pueblo de Belmonte (Polaciones).

Fue hórreo de cubierta a dos aguas y cuatro pilares. Actualmente muy desnaturalizado y prácticamente imperceptible desde el exterior su antigua condición de edificio exento.

Usos actuales: El vano, una vez cerrado con pared de mampostería, se utilizó como cuadra; en la actualidad como almacén de elementos inútiles. La caja del hórreo se utilizó como pajar, hoy sin uso.

Estado de conservación: Defectuoso. Modificado y reparado con elementos impropios para la conservación de su valor etnográfico. Se ha perdido la cubierta original, sustituida por una de *uralita* a dos aguas que engloba el hórreo y un cobertizo paralelo en el que se almacenan útiles de labranza antiguos (fig. 51, 52).

## 19. Liendo

Se encuentra hacia el Suroeste del valle, en una pequeña plaza del Barrio del Noval (Liendo) junto a un bloque de viviendas de antiguo uso agropecuario, inmediato a la actual vivienda nº 20 del barrio, en las coordenadas UTM ED50 30T 468607,4804430,56. Pertenece actualmente a los cinco herederos Ochagavía Velaz.

En la familia propietaria se ha transmitido verbalmente que la construcción del edificio se remontaría a la transición XIX-XX. La primera referencia impresa que conocemos de este edificio es de Miguel Ángel Arámburu-Zabala 2001, que publicó su fotografía, como ilustración de los elementos adicionales a *la casa o solar*.

Se trata de un interesante hórreo de tipología excepcional en territorio de Cantabria y el Noroeste peninsular, pero muy similar en forma y construcción, aunque



Fig. 53



Fig. 54

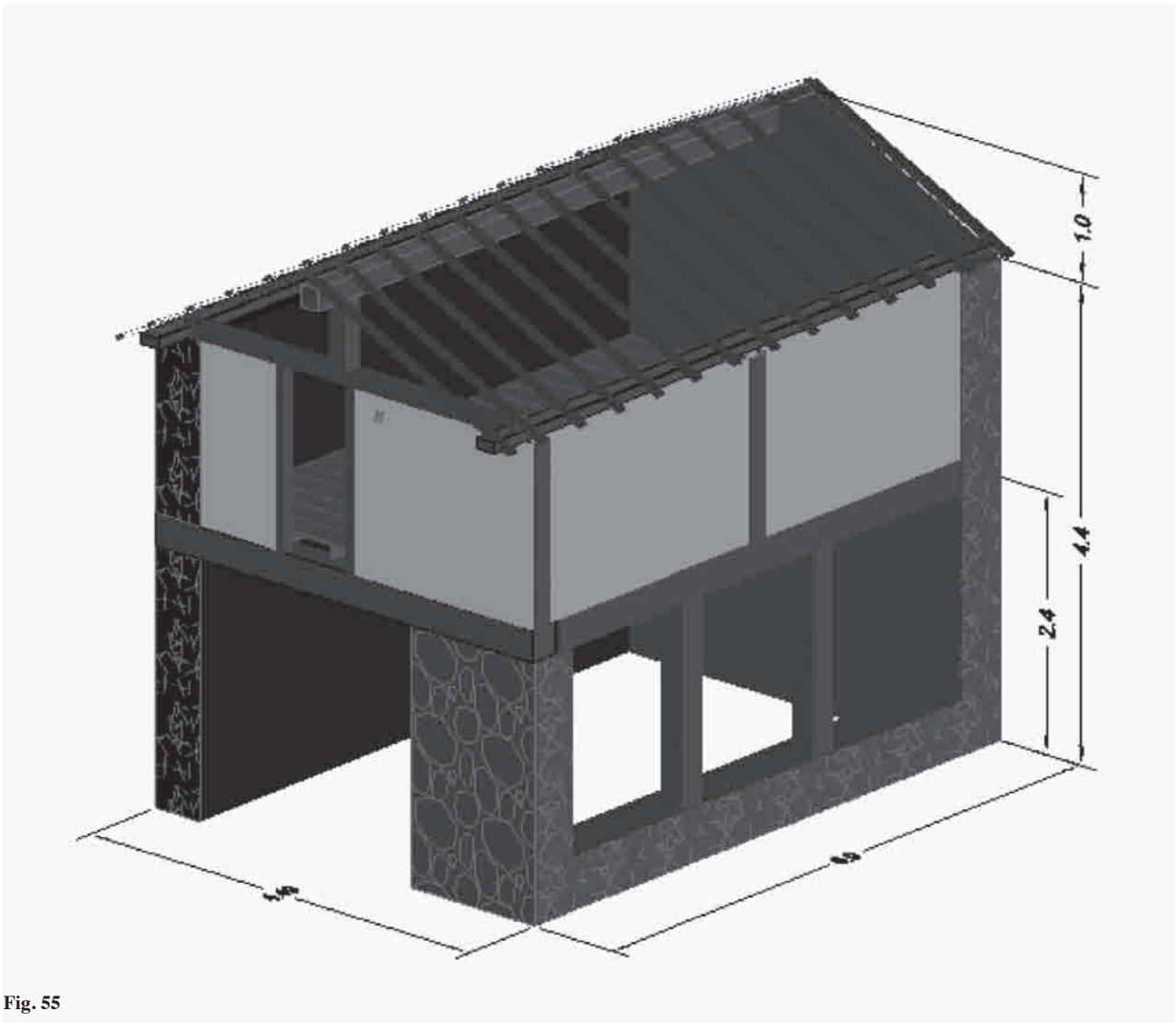


Fig. 55

de mayor tamaño, a algunos que aún se conservan en el Pirineo Occidental, como los del valle de Aezkoa (fig. 56), hasta tal punto que nos invita a pensar que pudo haberse construido siguiendo directamente su modelo. Cubierto a dos aguas, con teja árabe y 4,5 x 6 m, tiene dos de las paredes –Norte y Oeste– de mampustería de

suelo a cubierta, construidas con piedra arenisca ligada con mortero de cal de buena calidad, de 50 cm de anchura, protegiendo de los húmedos vientos *cierzo* y *gallego*. En el frontal, orientado al Sur, que dispone de los accesos a los recintos inferior y superior, tiene en su lado derecho un pilar consistente en una pared de piedra



**Fig. 56.** Hórreo en Aézkoa, en uno de los valles pirenaicos navarros a unos 200 km al Este, de estructura constructiva similar al existente en el barrio del Noval de Liendo, en la zona costera oriental de Cantabria.

mampuesta de 1,4 m de longitud y, como las otras, 0,5 m de anchura. La última de las caras, orientada al Este, tiene un murete bajo en el que se apoyen dos pilares de madera para sustentar sendas vigas que sostienen la planta superior. La planta superior está cerrada en los dos laterales carentes de pared de piedra por tabiques de ladrillo hueco simple, enfoscados y pintados a la cal; el frontal tiene su frontón triangular superior abierto, y el tabique de la cara Este está compartimentado en dos tramos por un pilar de madera<sup>42</sup>; por el tipo de ladrillo utilizado estos tabiques parecen modernos, no descartándose que sustituyen a otros materiales diferentes en origen. Como es propio de este tipo de construcciones, carece de escalera fija de acceso a la planta superior.

Entendemos que puede tratarse de los más interesantes ejemplos de hórreo entre los conservados en Cantabria desde la perspectiva de la diversidad formal y sostenimiento de funciones correspondiente a una etapa en que tuvieron lugar varios de los más importantes cambios sociales, económicos y culturales en la Cornisa Cantábrica y la Europa meridional. Hemos observado que en su fachada principal estaba numerado con el número 11, lo que parece indicar que por sus especiales características constructivas esté catalogado urbanísticamente como bien inmueble.

Usos actuales: La planta superior fue utilizado en las últimas décadas como pajar, pero en la actualidad se le da este destino al nivel inferior, que es también utilizada para cobijar aperos mecánicos de labranza, de forma que todo el edificio no sirva mucho más que de *tejavana*.

Estado de conservación: Se aprecia que la cubierta fue reparada hace varias décadas, colocándole cabrios

<sup>42</sup> En las proximidades, hacia la entrada del barrio, se conserva una pequeña vivienda de reconocible gran antigüedad y destacado interés arquitectónico con esta modalidad constructiva en su planta superior.



**Fig. 57.** Antigua construcción situada en un ecléctico conjunto arquitectónico no muy alejado del hórreo de Liendo. La planta superior, en este caso de piedra y arcilla, también está cerrada con tabique septado por pilares de madera.

de *eucaliptus* sin labrar, que todavía muestran la corteza; quizás fuera esa ocasión cuando se sustituyeran las coberturas laterales por los actuales tabiques de ladrillo. En la actualidad presenta abundantes deterioros bien visibles desde el exterior: El suelo de la planta elevada tiene también abundantes huecos en la tabla. El tabique superior frontal dispone de un tramo de ladrillo desprendido. Una de las vigas que sustentan la primera planta está apuntalada en dos puntos, hacia el centro con una afea de madera y con una metálica hacia el extremo próximo al exterior oriental. Junto a otras deficiencias de menor entidad, ponen al edificio en peligro de colapso, que podría evitarse con un simple retejado de escasa entidad y apeando los puntos débiles de fijación de las vigas deterioradas con pilares y zapatas (fig. 53, 54, 55, 56, 57).

### 3.2. GRUPO B: Hórreos antiguos trasladados

#### 20. Fuente Dé

Situado en el camping “El Redondo” próximo a la base del teleférico (Camaleño). Titular: Fernando Agosti. Coordenadas UTM ED50 30T 352837, 4778295,1088.

Adquirido por compra en 1.994 a Dña. Sabina Suárez en el barrio de La Bajerá (Pido), desde donde fue trasladado para ser montado en Fuente Dé, dentro del municipio de Camaleño.

Cubierta a cuatro aguas de teja árabe, pisada con piedras. Planta cuadrada, con puerta y escalera que se prolonga a escuadra a través de un murete que ejerce de parapeto al vano. Cuatro pilares troncopiramidales



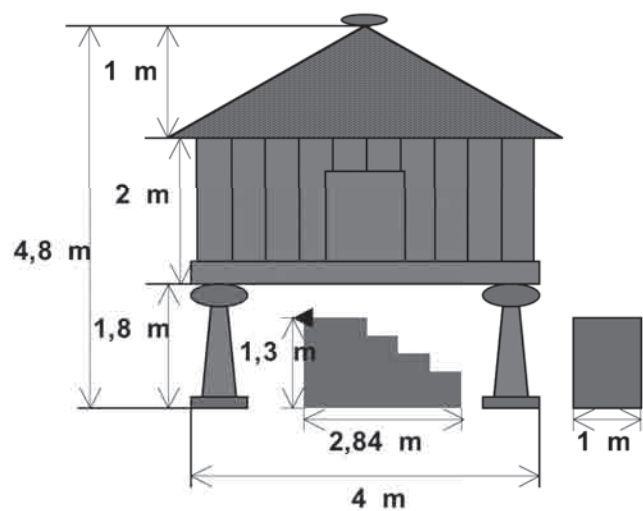
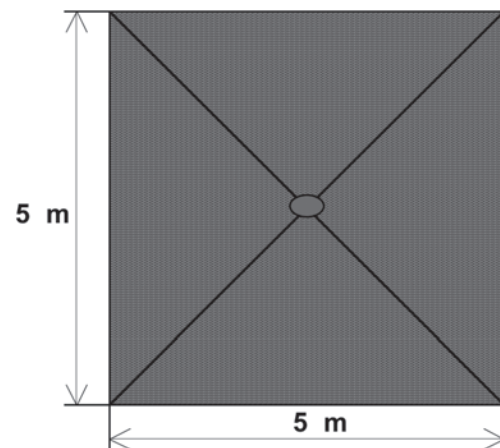
Fig. 58



Fig. 59

de madera apoyados en peanas de piedra y rematadas por rodeznos sobre los que apoyan directamente las vigas de la estructura. Esta rodeado por una pequeña valla de madera por tres lados.

Usos actuales: Se utiliza como elemento de ambientación etnográfica en el paraje boscoso del camping. En su vano se exponen piezas de labranza (carros, trillos...), y también algunos “dujos” bajos los aleros.



Se encuentra en buen estado general, con algún pequeño deterioro en la cubierta.

Protección legal: Incluido en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria por Resolución de la Dirección General de Cultura del 27 de octubre de 2009<sup>43</sup> (fig. 58, 59).

<sup>43</sup> Inventario General I.G. I.0115

## 21. Mieses 1



Fig. 60

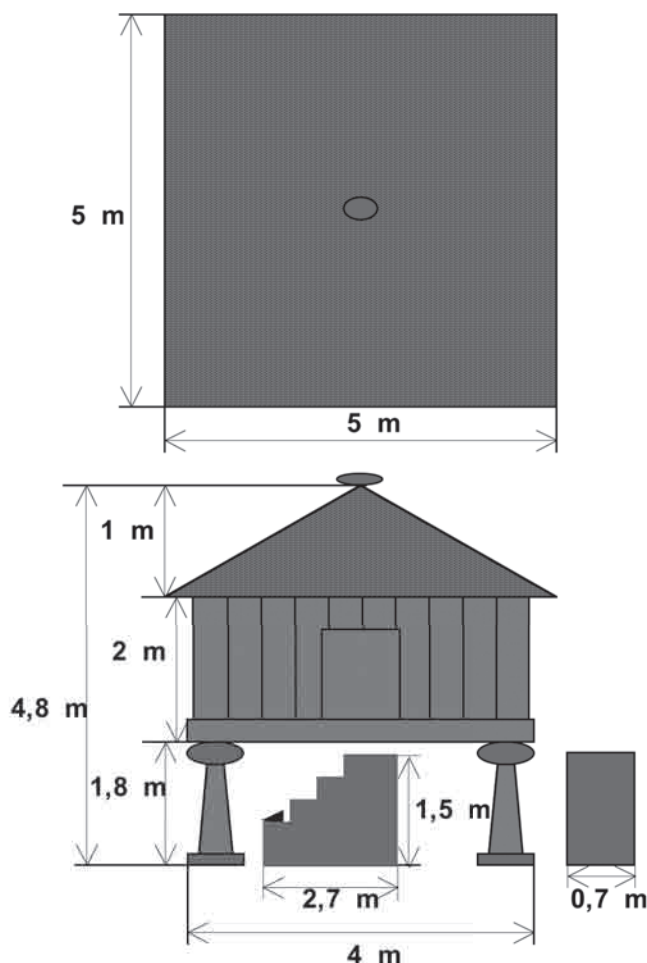


Fig. 61

Se encuentra en el barrio de La Molina (Camaleño), próximo a Potes, junto a la carretera Potes-Fuente Dé, frente al cruce de la carretera que accede a Santo Toribio. Es propiedad de los herederos de Gustavo Kraemer. UTM ED50 30T 367162,4779535,310.



Vista antigua (fot. G. Kraemer)



Según documentación municipal de Camaleño procedería de Pido. Fue adquirido por G. Kraemer y en él estaba la sede de la fundación cultural *Huerta en la Molina*, presidida por el mencionado fundador y los patronos Norberto Cabal García, Gabriela Kraemer, Luis López Ormazábal, José M. Alzola, Gonzalo Perales, Ángel Quesada y J. M. Yarnoz Orcoyen. El rótulo de la fundación sobre un tablón arqueado, aún preside una de las caras del hórreo.

Planta cuadrada, cubierta a cuatro aguas de teja árabe, dos puertas y escalera de piedra; es probable que estuviera antiguamente compartimentado. En uno de los lados han sido instaladas colmenas (*dujos*).

Estado de conservación: Se aprecian deterioros en la cubierta.

Protección legal: Incluido en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria por Resolución de la Dirección General de Cultura del 27 de octubre de 2009<sup>44</sup> (fig. 60, 61).

44 Inventario General I.G. I.0120

## 22. Mieses 2



Fig. 62

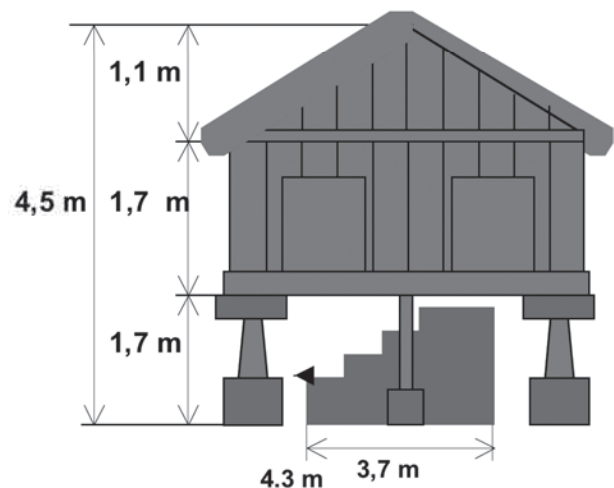
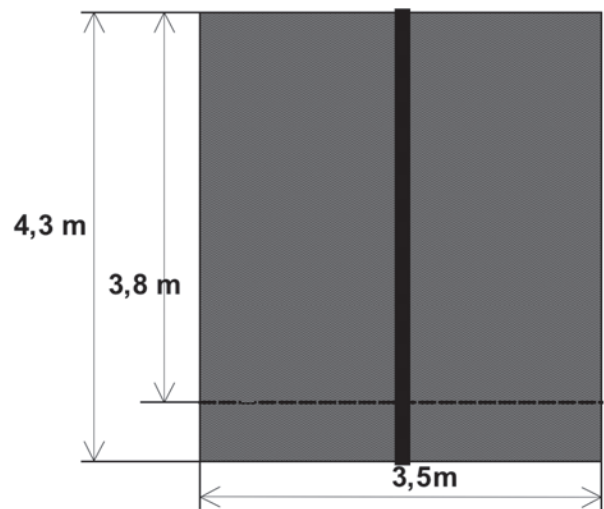


Fig. 63

Se halla en el camping La Viorna (Mieses, Camaleño), propiedad de Mariano Gómez García, en las coordenadas UTM ED50 30T 366430,4779475,384.

Procede de Las Ilces. Previamente había sido montado en Potes (Santos 2006 b), donde aún estaba en julio de 2002; en mayo de 2003 se había instalado ya en el camping “La Viorna” (Metcan 2003).

Cubierta a dos aguas con teja árabe, originalmente disponía de cuatro pies con pilares de madera entre peana y rodezno; ha sido añadido un 5º pilar en el centro de la base, de sección cuadrangular y menos dimensionado que el resto, también provisto de peana y rodezno. Dispone de dos puertas. La tabla periférica es excepcionalmente gruesa, con los extremos de los tablones cruzados y salientes respecto al esquinal.



Ha sido instalada una barandilla sobre el borde exterior de la escalera. No está compartimentado interiormente, habilitado sólo con dos camas de matrimonio y una mesa con taburetes.

Actualmente es utilizado como *bungalow* para su alquiler a campistas.

Se encuentra en buen estado de conservación. Se le han instalado dos ventanas para dar mejor funcionalidad a su nueva utilización.

Protección legal: Incluido en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria por Resolución de la Dirección General de Cultura del 27 de octubre de 2009<sup>45</sup> (fig. 62, 63).

45 Inventario General I.G. I.0121

### 23. Cabezón de Liébana



Fig. 64



Fig. 65. Detalle de la puerta

Se encuentra en una finca particular inmediata a la carretera, cercada con pared; propiedad de Ángel Cuevas. En el municipio de Cabezón de Liébana, sobre las coordenadas UTM ED50 30T 371863,4777215,376.

Es de procedencia asturiana. Fue trasladado desde Aboño (Carreño). Tiene planta cuadrada, cubierta a cuatro aguas de teja árabe, rodeado de balconada circundante corrida. Puerta única a la que da acceso una escalera exenta de madera apoyada en el *descanso* sobre dos pilares, también de madera, provistos como en el hórreo de rodezno superior. Los rodeznos son aplanados; la estructura se apoya sobre éstos a través de un calce de madera.

Se observa en la cara principal la densa decoración de la puerta (fig. 65), a base de rosetones y cordeles, de aspecto moderno, tanto la madera como la talla. Dispone de faroles por la balconada.

Se encuentra en buenas condiciones de conservación.

Protección legal: Incluido en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria por Resolución de la Dirección General de Cultura del 27 de octubre de 2009<sup>46</sup> (fig. 64).

### 24. Muriedas



Fig. 66. Hórreo en el Museo Etnográfico de Cantabria (Muriedas, Camargo), procedente de Pido (Camaleño). Fot. M.M.F, 2011 (Metcan)

Propiedad del Museo Etnográfico de Cantabria, en Muriedas (Camargo). UTM ED50 30T 430976,4808105,45.

Fue trasladado desde el pueblo de Pido a la finca del Museo Etnográfico de Cantabria, a impulso del presidente de la Diputación de Cantabria Pedro Escalante Huidobro.

Planta cuadrada, cubierta a cuatro aguas de teja árabe, puerta única y escalera de mampostería de 8 peldaños rematados por losas de piedra natural bien trabajados.

Usos actuales: Didáctico, pertenece a la colección del museo.

Buen estado de conservación.

Protección legal: Incluido en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria por Resolución de la Dirección General de Cultura del 27 de octubre de 2009<sup>47</sup> (fig. 66).

46 Inventario General I.G. 1.0129

47 Inventario General I.G. 1.0130

## 25. Puente Arce



Fig. 67

Complejo hostelero “El Molino”, en Puente Arce (Piélagos). UTM ED50 30T 423275,4806607,7

Procede de Asturias, adquirido en los años setenta del siglo XX por quien fuera un referente de la gastronomía cántabra, Víctor Merino, para decorar con un ambiente arquitectónico, etnográfico y arqueológico (molino, capilla, piezas decorativas diversas en los jardines y comedores) el complejo hostelero que promocionó en Puente Arce.

Panera de unos 15 x 7.5 m. Se sustenta en ocho pilares compuestos de peanas recubiertas de lajas simulando mampostería, pilares de arenisca troncopiramidales de altura inferior a un metro y rodeznos de base cuadrada de unos 0,6 m de lado. Cubierta a cuatro aguas, de teja árabe, rematada con dos pináculos cónicos de piedra.

La puerta superior tiene alguna decoración. El reborde exterior de la planta dispone periféricamente de rombos, pintados alternativamente en rojo y azul.

Usos actuales: Para servicios de hostelería. Ha sido convertido en comedor, tanto su planta superior, en la que se ha instalado una chimenea, como el vano, que fue provisto de puerta de madera y cierre acristalado.

Estado de conservación: Estabilizado, aunque muy transformado. Fue restituido con algunos detalles que pudieron haber sido mejorables (peanas, vista exterior de la instalación de la chimenea, etc.) (fig. 67).

## 26. Guarnizo

En el interior de la finca denominada aún entre los vecinos de Guarnizo “la Casa del General”, sitio de La Juenga (Guarnizo, Astillero), inmediata a la estación de RENFE. Es propiedad de María Paz Alvear Díaz-Ordóñez y José López-Muñiz Alvear. UTM ED50 30T 430559,4804725,15.



Fig. 68

Trasladado desde Aboño (Asturias) en los años 70 del siglo XX, tras ser adquirido en compra por José López-Muñiz y González-Madroño cuando iba a ser desmontado para destinarlo a leña y reaprovechar la vigería. En una de las maderas del interior del hórreo, según información de su propietario, una inscripción recoge el traslado hasta Aboño en 1848, que refrenda su notable antigüedad. Bajo el hórreo existe una escultura tallada en piedra y dedicada<sup>48</sup>.

Usos actuales: Complemento en la finca de la casa familiar, su vano contiene de una mesa accesoria a un asador inmediato.

Estado de conservación: La cubierta está actualmente bien aislada, pero tuvo en el pasado goteras que deterioraron los cabezales de dos de las vigas principales, que ya habían sido restauradas anteriormente con pletinas de hierro; estas vigas están actualmente apeadas, en espera de restauración. Uno de los rodeznos se ha fracturado, perdiendo parte de la piedra. Dispone de instalación eléctrica moderna (fig. 68, 69).



Fig. 69

48 “Asturias agradecida a Jose López-Muñiz. Año 1983”, regalo desde la *Cuenca Minera* por sus gestiones para materializar las infraestructuras viarias que comunicaban Asturias con la meseta. José López-Muñiz y González-Madroño estuvo ligado a la vida política de Asturias, cuya Diputación presidió entre 1957 y 1970, ejerciendo luego otras funciones en entidades públicas y privadas. Falleció en noviembre de 2005.

**3.3. GRUPO C. “Arqueología de los hórreos”:  
Otros hórreos antiguos de los que se  
conservan restos o documentación gráfica.**



Fig. 70. Villasuso (Lastra 1986)



Fig. 74. Hórreo de Belmonte en el pasado (Metcan, S/F)



Fig. 71. Quintana de Toranzo (Metcan, S/F)



Fig. 75. Restos del hórreo de Belmonte en la actualidad (Marcos y Mantecón, 2010)



Fig. 72. Perrozo (Metcan, S/F)

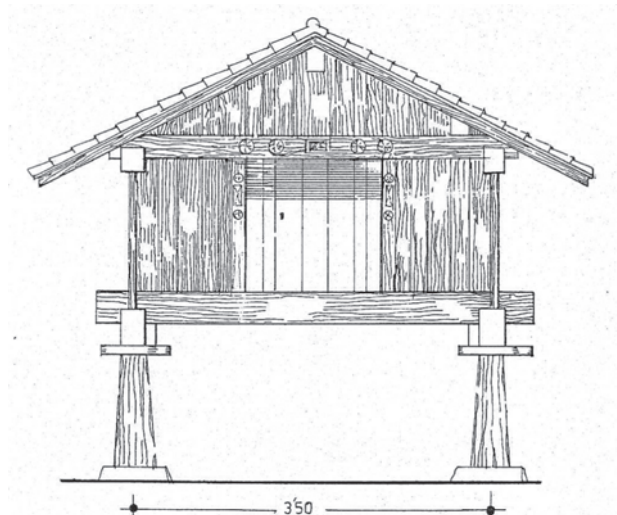


Fig. 76. El Hórreo de Belmonte (Idealización de Lastra Villa)



Fig. 73. Las Iles a mediados del siglo XX. Se observan algunos antiguos hórreos, hoy inexistentes (Santos, 2010).



Fig. 77. Restos del hórreo de Tresabuela (Fot. Metcan)<sup>49</sup>



Fig. 80. San Mamés<sup>50</sup> (Marcos y Mantecón, 2010) Restos reutilizados



Fig. 78. Pido 3. Restos del hórreo



Fig. 81. La Fuente (Marcos y Mantecón, 2010) Restos.



Fig. 79. Panera de La Lastra (Marcos y Mantecón, 2010)

En Los Corrales de Buelna hubo un hórreo construido en su finca por D. Juan Manuel de Mazarrasa Quintanilla h rte baja y planchadero la caja. Se encontraba junto al consistorio actual y se ha conservado hasta tiempos actuales tras haberse tabicado su vano, liquidándose recientemente por decisión municipal.

Una casa situada a la entrada del pueblo de Salceda destruida por un incendio hace algunos años, según los vecinos, tenía un hórreo inmediato. Alguna piedra labrada existente entre los escombros podría ser alguno de los pilares UTM 30T 381402.4770956. En Cires, una piedra prismática parece ser un pilar de hórreo, aunque con dudas. Coordenadas UTM 30T 378451,4789068. (Marcos y Mantecón 2010).

“En el Otero [Pido], cerca del otro, pueden verse los restos de las piedras que sustentaban a otro”. <http://espinama.es/pido.html>. “Tres pilares de uno de Pido que Kraemer comenzó a restaurar y al final se vino abajo. <http://members.fortunecity.es/kaihlas/horreo.htm>”.

49 El folleto sin fecha, repetidamente citado del Museo Etnográfico de Cantabria lo sitúa en Salceda, pero reciente comprobación *in*

*situ* ha demostrado que los restos están en el pueblo de Tresabuela (MARCOS y MANTECÓN, 2010)

50 Se recuerda aún cuando existían los cuatro “mojones” en el corral de la casa, actualmente propiedad de Pedro Ojugas.

Está también recogido en la relación de hórreos elaborada por el Ayuntamiento; pertenece a los herederos de Saturnino Llorente (Ayuntamiento de Camaleño, 2006)

También en Pido están registrados en el Ayuntamiento solares de otro, propiedad de José Briz, y de uno más, propiedad de los herederos de Prudencio Suárez (Ayuntamiento de Camaleño, 2006)

Manuel García Alonso cita en San Miguel de Aguayo peanas de piedra que considera “pegoyos” de antiguos hórreos, y otra en el corral de una casa de Santa Olalla de Aguayo (García Alonso 2001).

En el Alto Pas hemos localizado también presencia de hórreos. Además del de Quintana de Toranzo del que reproducimos la foto (fig. 71), la hija de Ventura Quintanal, hoy octogenaria, cuenta que la casa de su padre en Los Pandos (Luena) “tenía hórreo, fragua y horno de pan”. El hórreo debió desaparecer hacia principios del siglo XX<sup>51</sup>.

Existen noticias de que en el municipio de Valdeolea se conservan restos de hórreos antiguos (pilares)<sup>52</sup>.

En Cabuérniga han sido mencionados, junto a los de Polaciones -y en la antigüedad en Toranzo- por Eloy Gómez Pellón (1995: 270), aunque en las indagaciones que hemos realizado durante el año 2010 no se han obtenido ningún indicio que apunte a la pervivencia actual de hórreos, completos o colapsados en el valle alto del Saja. Ello no nos permite afirmar que no puedan existir, dada la amplitud del valle; el Catastro de Ensenada citaba la existencia de al menos un hórreo (fig. 70, 72 a 81).

### 3.4. GRUPO D: Ejemplos de hórreos de nueva construcción

#### Espinama 1

Se encuentra en la entrada del pueblo del pueblo de Espinama (Camaleño). Propiedad de herederos de Higinio Briz (Juliana Posada Sánchez). UTM ED50 30T 354787,4776784,870.

Es de construcción reciente en sustitución de otro que hubo en su mismo lugar, parte de cuyos materiales originales aún son observables en la inmediata zona ajardinada.

Cubierta a cuatro aguas, teja árabe y planta rectangular, de 7 x 5 m, y 2 m de línea de cumbre. Sustentación en cuatro pilares troncopiramidales de madera apoyados en peanas bajas y rematados en rodeznos de piedra de mármol blanco cortado a sierra. Escalera exenta, de buenas piezas de sillería y cinco

niveles, rematada en un descansillo cuadrado. En el vano se ha instalado una mesa fija, también de mármol blanco sobre un grueso pedestal; se han colocado toneles para ambientar este espacio.

Estado de conservación: La conservación es buena dado que todos los materiales originales han sido sustituidos, incluso los elementos de piedra por mármol cortado a sierra; la madera está barnizada. Pero el aspecto de la pieza se ha modernizado, perdiendo gran parte de su interés etnográfico, y puesto a juego con los edificios remozados del barrio.

Protección legal: Incluido en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria por Resolución de la Dirección General de Cultura del 27 de octubre de 2009<sup>53</sup> (fig. 82).

#### Cotillo 1

En finca privada situada en un vallejo al Este del pueblo de Cotillo (Anievas). Es propiedad de hermanos Bengoechea. Se ha identificado la entrada a la finca con el rótulo “El hórreo de Pedruco”. UTM ED50 30T 418966,4783876,300.

Es de reciente construcción, realizada hacia los años 80 del s. XX.

Hórreo cubierto a cuatro aguas de teja árabe concluida en cúspide y rematada por pináculo, de 7 x 7 m; dispone de pesebrón para recoger el agua y evitar que el goteo de las canales sea empujado por el viento a la madera. Cuatro pilares, rodeznos y calce de hormigón. Circunvalado en tres caras por corredor abalaustrado; la cuarta apoyada contra terreno.

La puerta del hórreo tiene decoración esmerada, de elementos animalísticos y geométricos.

Usos actuales: Estancia de ocio y vacacional (fig. 83).

#### Cotillo 2

Inmediato a la iglesia de San Andrés y anexo a una casona montañesa rehabilitada para uso como posada rural, denominada “El Rincón de Doña Urraca” (Titular: Yolanda Díaz Zunzunegui). En Cotillo (Anievas); UTM ED50 30T 418745,4783981,280.

Construido el año 2004 según dimensiones del representado en los planos de Alfonso de la Lastra en Anievas (Lastra 1992), reforzado a seis pilares.

Cubierta a dos aguas con teja árabe, de 11 x 7 m. Seis pilares de roble sobre peanas y rematados con rodezno de piedra de corte reciente. Madera de pino.

51 Trasmitado por uno de los nietos de Ventura Quintanal.

52 Comunicación personal de Lino Mantecón.

53 Inventario General I.G. I.0111

Sus propietarios tienen pendiente de reproducir la decoración del cargadero “ALABADO SEA EL SANTÍSIMO SACRAMENTO POR SIEMPRE”, que tuvo el hórreo que sirvió de modelo. (vid. fig. 3:117)

Se construyó para ser utilizado como aula en el conjunto de servicios que ofrece la posada rural a la que es anejo (fig. 84).

### Boria

Situado dentro de la finca de un chalet, en el barrio de Boria nº 1011 (San Vicente de la Barquera), sobre la margen izquierda de la ría en una zona de uso residencial, inmediato a la antigua carretera N-634, a unos 150 m de la salida del puente en dirección a Oviedo. Es conocido en el pueblo como “el hórreo de Maribel. UTM ED50 30T 386678,4805006,15. La construcción de la vivienda y urbanización de la finca es de 1987.

Hórreo de cubierta a cuatro aguas, de 7 x 7 m y cumbre de 1,5 m aproximadamente. (fig. 85)

### Viar

Junto a la carretera de Villaparte a Ojébar, próximo a la iglesia de San Roque, en finca particular propiedad de Gerardo Martínez (Ayuntamiento de Rasines). UTM ED50 30T 466694,4795254,123.

Construido hacia el año 1995 por el propietario de la finca, siguiendo criterios de hórreos gallegos y asturianos observados.

Hórreo de planta rectangular tipo “panera”, con cubierta a cuatro aguas de teja árabe y dos pináculos en los extremos de la cumbre. Originalmente fue construido con seis pilares y vano abierto, sin rodeznos; cerrado después con tabique cubierto de pizarra horizontal, eliminando alguno de los pilares y añadiendo puertas y ventanas en la planta inferior. Escalera de materiales modernos adosada al edificio. Parte de la madera de roble utilizada fue adquirida de la demolición de una vieja casa de Bilbao.

Usos actuales: Fue utilizado inicialmente como gimnasio; en la actualidad como almacén de elementos domésticos y taller. (fig. 86)

### Riclones

Se encuentra en el paraje agrario de La Llarda, en el pueblo de Riclones (Rionansa) en una pequeña finca de 0,04 ha. Ofertado con vivienda rural. En las coordenadas UTM ED50 30T 382173,4793408,160.

De reciente construcción, es un hórreo a cuatro aguas, cubierta de teja árabe rematada por un pináculo

en la cúspide. Dispone de balconada circundante con las esquinas achatadas. El vano se encuentra cerrado.

Dispone de ruedas de carros y elementos similares para dar un ambiente rústico al hórreo. Se destina a hospedaje. Dispone de chimenea, ventanales y otros elementos funcionales acordes con el uso a que se destina. (fig. 87)

### Camijanes

Se encuentra a unos 500 m al norte de Camijanes (Herrerías), junto a la carretera general, integrado en el conjunto de apartamentos rurales. UTM ED50 30T 479378,4799049,138.

Es de reciente construcción, destinado a alojamiento. Tiene cubierta a cuatro aguas de teja árabe y planta rectangular de 6 x 8, cumbre de 2 m aproximadamente. Dispone de ventanales, está habilitado como habitación. (fig. 88)

### La Riestre<sup>54</sup>

Se encuentra en el pueblo de Camaleño, junto a la carretera formando parte de un complejo hostelero. Es de construcción reciente, propiedad de M<sup>a</sup>. Luisa Vidal Heras. Tiene planta rectangular y cubierta a cuatro aguas de unos 4 m de línea de cumbre, dimensiones de 7x13 m y 14 tentemozos en todo su perímetro. Se encuentra en las coordenadas UTM ED50 30T 362142,4778972,440.

### El Hórreo de Bores

Se encuentra en el pueblo de Bores (Vega de Liébana), en las coordenadas UTM ED50 30T 364318,4772678,590. Es propiedad de Manuel de la Torre Salceda.

Nueva construcción de finales de la década de los 80, aprovechando materiales de derribo en Riaño (León) al cerrarse la presa. Construido según proyecto de César Gutiérrez, en un lugar donde con anterioridad no había hórreo.

Hórreo tipo “panera” de seis pilares, con cubierta a cuatro aguas de teja árabe, superficie de caja de 8,3 x 4,5 m y línea de cumbre de 4 m, altura de 6,5 m Tiene una balconada alrededor de la caja, escalera de acceso. Con varias puertas y ventanas, todas ellas con contraventanas de madera. Dispone de chimenea.

<sup>54</sup> En informe emitido por el Ayuntamiento de Camaleño a la Consejería de Cultura, Deportes y Turismo (Ayuntamiento de Camaleño 2006) se recoge otro hórreo en La Riestre, aunque este segundo se trata de una maqueta; está situado en una finca inmediata al que reseñamos.



Fig. 82



Fig. 83



Fig. 84



Fig. 85



Fig. 86



Fig. 87



Fig. 88



Fig. 89



Fig. 90



Fig. 91

Hórreos de construcción reciente: desde el ángulo superior izquierdo; Espinama 1, Cotillo 1, Cotillo 2, San Vicente de la Barquera, Viar, Riclones, Camijanes, San Román de Cayón, Bores y Noja.

Se construyó con la finalidad de dedicarlo a hostelería, actividad que, bajo varios titulares, ha sostenido desde su construcción hasta 2008. (fig. 90)

### El Hórreo de Noja

Situado en el pueblo de Noja, en las coordenadas UTM ED50 30T 457036,4814883.

Edificio moderno con forma de hórreo destinado a servicios de hostelería, levantado con materiales habituales en construcción actual (hormigón, elementos metálicos...). (fig. 91)

### San Román de Cayón

Hórreo de reciente construcción en el pueblo del que coge nombre (Ayuntamiento de Santa María de Cayón) destinado a alojamiento turístico. Tiene cubierta a dos aguas de teja árabe, cuatro pilares con peanas y rodeznos, escalera de piedra y caja de madera, con porche en la zona de entrada y ventanas. En su interior hay aseo, cocina... (fig. 89)

## 4. TIPOLOGÍAS DEL HÓRREO EN EL TERRITORIO DE LA CANTABRIA ACTUAL.

A lo largo del siglo XX, como manifestábamos anteriormente, era dominante la búsqueda de un prototipo "regional", circunscrito a una división en provincias, para la de Santander, aun sin haberse desarrollado inventarios ni estudios suficientes (Riancho 1945 y Lastra, 1986).

También se ha sostenido una clasificación dual lebaniego-leonesa y pirenaico-montañesa con frontera en el Nansa (kraemer 1985) siguiendo a G. Lozano y A. Lozano 2003), que otros investigadores observan que no se corresponde con realidades morfológicas ni constructivas (Marcos y Mantecón 2003: 5).

Consideramos que no es objetivo viable establecer actualmente comparaciones regionales con los hórreos de Cantabria desde esquemas temporales diacrónicos a falta de conocimientos sobre la morfología de los hórreos antiguos, medievales y anteriores, incluso de los habituales en la Edad Moderna.

La información que pudiera verter el método arqueológico aplicado a los hórreos es posible que, en una zona tan alterada y húmeda como la región en estudio, podría estar relacionada con los materiales (piedra/madera) y el tamaño, indicador de la relevancia productiva de una casa o comunidad en una etapa concreta en torno a la construcción, a priori poco indicativos para abordar categorías o estudios relacionales. No existen tampoco estudios pormenorizados sobre los momentos fundacionales. Nos conformaremos en estas condiciones con realizar un limitado desglose de tipos con la muestra que ha pervivido hasta la actualidad.

### **Clasificación de los hórreos de la Comunidad Autónoma de Cantabria**

Sin entrar en clasificaciones derivadas de los detalles constructivos menores, se distingue claramente un pequeño conjunto de tipos, catalogables en función del tamaño, estructura constructiva y tipo de cubierta, que también vienen siendo elementos utilizados para la catalogación usuales en otras regiones. Aunque no se trata de un criterio de gran rigor metodológico que se presta a distintas clasificaciones para un mismo elemento, cumple el propósito de sintetizar una visión global de las modalidades existentes:

1. Paneras (según denominación habitual en Asturias, que los autores han ido extendiendo a través de la divulgación de estudios sobre el hórreo) El criterio para enmarcar un hórreo en esta categoría es el tamaño mayor; de planta rectangular; seis pilares en la de Cades (Herrerías), al parecer construida en Cantabria, y de 8 pilares la de Puente Arce, procedente de Asturias.
2. Hórreos con cubierta a cuatro aguas, generalmente de planta cuadrada -a veces rectangulares- y cuatro pilares, aunque algunos han sido reforzados y disponen de seis. Existen aún 13 hórreos de esta modalidad: tres en Espinama, Fuente Dé (Procedente de Pido), Pido 1, los dos conservados en Las Ilces, Mieses 1 (procedente de Pido), Mogrovejo, Cosgaya y Areños (Camaleño); Muriedas (Camargo, procedente de Pido); los de Cabezón de Liébana (procedente de Asturias) y Somaniezo (Cabezón de Liébana); y las paneras citadas.
3. Hórreos con cubierta a dos aguas, rectangulares o sensiblemente cuadrados, provistos habitualmente de cuatro pilares. Está documentada su extendida presencia en la región a mediados del s. XX en los pueblos de Anievas, Quintana de Toranzo, Belmonte (Polaciones). Se conservan siete ejemplares: Valdeprado y Avellanedo (Pesaguero), Baró, Mieses 2, Pido 2, uno en

Espinama (Camaleño) y el de Casar de Periedo (Cabezón de la Sal).

4. Hórreos carentes total o parcialmente de pilares, apoyados sobre paredes de piedra que cierran el vano inferior -algunos reconvertidos- que mantienen el cuerpo superior del edificio de madera. Son ejemplo de esta modalidad los hórreos de Casar de Periedo y el de Liendo, último caso parece de influencia pirenaica.

Es anotable que parte de los hórreos de la región están compartimentados, algunos de ellos tras su construcción, por reparto de herencias desde un ancestro común. Pero en algunos, como se observa en las representaciones de los arquitectos González de Riancho y Lastra, existieron también pequeñas divisiones de origen, en la zona frontal, que indica alguna estructuración interna, seguramente destinadas a usos especializados de las estancias.

### **Algunos elementos decorativos**

Alguno de los hórreos cuya existencia conocemos por transmisión literaria han poseído decoraciones y sólo uno de los actualmente conservados las tienen. No consideramos los trasladados desde Asturias, en los que se observan también algún elemento añadido modernamente.

Los elementos decorativos más frecuentes estaban basados habitualmente en círculos con geometrías hexagonales u octogonales y sus múltiplos -fácilmente trazables a compás y escuadra- tallados en bajo relieve sobre la madera de la viga superior de la cara frontal y a veces en las jambas de la puerta o en ésta misma; también se trazaban cordelerías, elementos verticales a modo de columnas salomónicas, rótulos con frases de contenido reflexivo o religioso y símbolos cristianos, como cruces o cálices. Estos últimos casos recuerdan que en el Medioevo y hasta la época de las desamortizaciones era habitual que fueran abadías, iglesias o destacadas familias vinculadas a la estructura eclesiástica las propietarias de una parte importante del terreno cultivable.

Fueran civiles o vinculados a la religión los propietarios de graneros con decoraciones fundados en el Antiguo Régimen, parece que pertenecían a casas de especial relevancia, que eran a su vez las que disponían de ostentación externa en el edificio de vivienda, fueran símbolos heráldicos o simples decoraciones. Dado que la mayor parte de los hórreos que se han conservado hasta hoy lo han hecho por su funcionalidad en el mundo agrícola y que han llegado hasta nosotros en manos ya de clases populares, entendemos natural su austera funcionalidad y ausencia de elementos de adorno; aunque algunos hórreos de fundación más antigua los hubieran tenido, es probable que en reparaciones o traslados, bajo nuevos titulares sin



Fig. 92. Detalle de las esmeradas decoraciones en uno de los ya inexistentes hórreos de Villasuso (Javier Riancho 1945) (Vid. p118)

relación con los fundadores, llegaron a perderlas. En un mundo de fuerte componente comunal en la economía y las relaciones vecinales, que ha sobrevivido hasta tiempos recientes en los valles occidentales de la región -principal reservorio de hórreos en Cantabria- estos elementos distintivos podrían incluso ser considerados “de mal gusto” social, en cuanto rompían uniformidad en las bases igualitarias de convivencia comunitaria.

Del grupo de Anievas se nos transmiten indicios de frecuentes decoraciones, quizás vinculados a propiedades campesinas de alguna estructura religiosa, a juzgar por los testimonios transmitidos por Javier González de Riancho y Alfonso de la Lastra Villa. Reproducimos sus dibujos, que nos ilustran expresamente de los contenidos. La frase completa de uno de ellos es, como ya se ha transcrito, “Esta vida es de penas y dolores, hacer obras buenas para ganar la eterna; Jesús, María y José. Año de 1652”, de gran interés por indicarnos el año de fundación y su pervivencia durante trescientos años. En otro reza “Alabado sea el Santísimo Sacramento por siempre”. Pueden verse cenefas de rosetones octogonales, las clásicas rosas hexapétalas, cordelerías, canecillos...

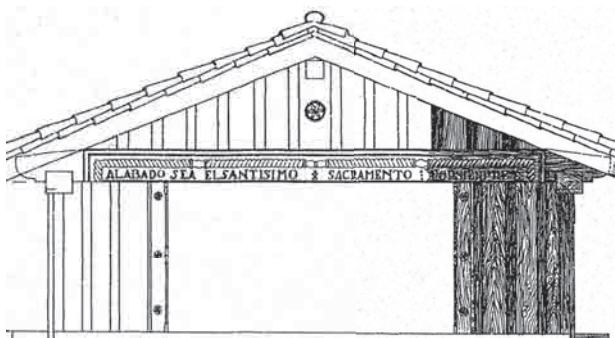


Fig. 93. Hórreo en Villasuso de Anievas (Lastra 1992). (Vid. fig. 3:117)

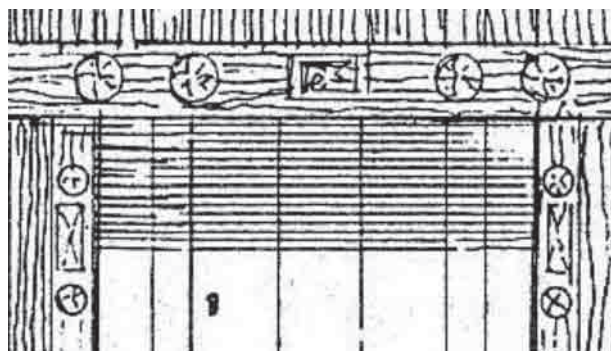


Fig. 94. Decoración en el Hórreo de Belmonte (Lastra 1992)

El desaparecido hórreo de Belmonte disponía también de varios rosetones, al parecer de geometría hexagonal, con algunas intercalaciones de *cajas* rectangulares; estaban dispuestas sobre la viga superior de la puerta y las jambas de madera de la misma.

En Casar de Periedo la principal decoración observada está constituida por un elemento longitudinal acordelado y tres rosetones excepcionalmente elaborados. Uno de ellos contiene elementos radiales curvos que asemejan claviformes (unos 20 elementos); otro parece representar un estrella de 16 puntas, con el interior del círculo también trabajado, y el tercer rosetón está constituido por una cenefa de vaciados triangulares en la corona circular y el interior a la misma también grabado con estrellas geométricas. La complejidad de las decoraciones parece apuntar a una maestría propia de profesionales destacados. El estado de conservación es ya deficiente, como puede observarse en la fotografía adjunta. La desaparición de este singular elemento constituiría una pérdida irreparable, siendo procedente la consolidación en estos momentos en que aún se conserva en condiciones aceptables, tanto de la fachada principal en que se hallan los grabados, como de todo este excepcional hórreo y la estructura arquitectónica que ha ido creciendo en torno al mismo.



Fig. 95. Decoración que se conserva en el Hórreo de Casar de Periedo, fachada norte.



Fig. 96. Puerta de la “panera de Cades”. Podría haberse instalado con posterioridad a la fundación. (Vid. nº 15, p. 135)

Estos elementos que aparecen en los hórreos nos recuerdan a motivos que también se observan en la piedra de algunos edificios de excepcional factura de los pueblos, aportados seguramente desde la tradición local, así como en dinteles de casas más rústicas y cabañas ganaderas pertenecientes a familias mejor aposentadas; éstas últimas, como sabemos, proliferaron desde la época Romántica para la producción de leche, una época de cierto regusto por los elementos de sabor tradicional. También en puertas y postigos de viviendas de la cantabria rural, siendo algunos de estos motivos comunes al área cantábrica, de frecuente presencia en muebles de antigüedad secular, aún en uso, procedentes de familias destacadas en su época.

## 5. LA CONSERVACIÓN

### 5.1. La cuestión de la supervivencia de hórreos y componentes similares de la casa agrícola.

El hórreo fue un elemento adicional –exento– de la casa cuando ésta constaba de planta única, convivían animales y personas y el secado y conservación de los alimentos no era practicable en esas condiciones. Ya se comentó que la primera desaparición masiva del

hórreo en el paisaje montañoso habría enlazado con la incorporación de sus funciones en la moderna “casa tradicional” que se popularizó principalmente a partir del siglo XVI y en tiempos posteriores, con el añadido de solanas y desvanes, en contexto de los grandes cambios sociales y económicos que tuvieron lugar con la llegada de la edad moderna.

Además de la pérdida ya definitiva de las funciones que justificaron su existencia, y de los problemas relacionados con su material de construcción vegetal, pueden listarse otra serie de factores que han condicionado su lenta desaparición:

Las dificultades derivadas de la alta media de edad de la población rural, con escasa autonomía física para realizar personalmente el sostenimiento y los habituales escasos recursos económicos. Paralelamente los oficios tradicionales han ido perdiéndose en el ambiente rural, a la vez que se han incrementados los precios de forma no proporcionada a los ingresos de los propietarios dedicados a la agricultura o la ganadería.

Problemas derivados de su tratamiento jurídico como elemento mueble, mientras que la normativa urbanística los califica habitualmente como inmuebles, impidiendo su traslado y dificultando el acceso a determinadas ayudas públicas<sup>55</sup>.

Adicionalmente, su ubicación habitual en valados suelos de los cascos urbanos ha condicionado que en ocasiones desde la Administración local no se hayan hecho esfuerzos para mantenerlos, tendiendo más a la liberación de espacios.

La desconfianza, ausencia de vías adecuadas de información y dificultades administrativas para acceder a las subvenciones de los organismos públicos han condicionado que en algunas campañas de conservación promocionadas por la Consejería de Cultural del Gobierno de Cantabria no haya habido ni una sola solicitud por parte de los propietarios.

Se conocen casos en que las dificultades para la restauración están relacionadas con la falta de acuerdo entre varios copropietarios que han recibido el hórreo por herencia de un antepasado común

Ha sido indudable un interés desde el sector público por la conservación de los hórreos como elemento etnográfico relevante en Cantabria en las últimas décadas, lo mismo que su valoración por los visitantes y algunos titulares, pero otros propietarios no están interesados en el mantenimiento de sus hórreos, debiendo principalmente a los costes.

<sup>55</sup> Esta calificación jurídica fue a veces utilizada por particulares para intentar acceder a propiedad de espacios públicos, como ilustra Santos Briz (2010), error administrativo heredado por el que todavía puede leerse en la redacción de normas urbanísticas de algún pueblo de Liébana la atribución de “propiedad de solar de un hórreo” en plazas públicas de cascos urbanos.

Contra toda esta corriente de problemas, se ha observado cómo en los últimos años varios propietarios han hecho esfuerzos importantes para mantener su hórreo, pero el balance de las últimas décadas no resulta muy positivo y las próximas serán problemáticas para varios ejemplares, como puede deducirse del desglose realizado en las fichas, si no se actúa específicamente para su conservación. Medidas como dotarles de nuevos usos, facilitar su desplazamiento o dotar recursos desde los organismos públicos para llevar a cabo restauraciones profesionales que conserven su valor etnográfico constituyen algunas de las diversas propuestas que los especialistas suelen recomendar, y que se ven también adecuadas para algunos casos en Cantabria.

## 5.2. La protección de los hórreos en Cantabria

La llegada de Gustavo Kraemer Koeller a Liébana, donde se avecindó y vivió desde 1953 supuso un punto de inflexión en el tratamiento conservacionista de los hórreos de Cantabria. Añadía a su interés por la cultura y formación en Etnología, su conocimiento en técnicas de conservación de piezas de base celulósica y la fabricación de productos químicos para preservar la madera del ataque de insectos.

A través del ambiente generado por su iniciativa el hórreo adquirió una nueva puesta en valor que sustituía al protagonismo que tuvo en la sociedad y en la economía local, prácticamente ya perdido al ir dejando de utilizarse como almacén de alimentos. Convirtió los hórreos de Cantabria, principalmente los de la comarca de Liébana, en bienes etnográficos. Kraemer materializó personalmente las restauraciones de 4 hórreos e inició las de otros 3 (Campos 2001).

### Principales actuaciones legislativas y administrativas para la conservación de los hórreos:

En época moderna, correspondiente al nuevo régimen político y administrativo surgido en 1978, las Administraciones públicas han llevado a cabo algunas actuaciones directamente dirigidas a la protección y conservación de los hórreos en Cantabria, de diferente carácter a las desarrolladas en las comunidades autónomas vecinas. La relación que sigue da una idea de las líneas seguidas y de algunas limitaciones y retrasos de décadas a que han estado sometidas:

**1979-07-16.** Por Resolución de la Dirección General de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos se incoa expediente de declaración monumental de los

hórreos de la entonces denominada Provincia de Santander. No llegó a término este proceso administrativo del Estado central, debido seguramente al desarrollo del “Estado de las Autonomías”.

### 1998. La Ley del Patrimonio Cultural de Cantabria establece la elaboración de un Inventario de Bienes Etnográficos<sup>56</sup>:

“Artículo 98. Deber de protección y conservación.

1. La inscripción en el Registro, Catálogo o Inventario, según proceda, de un espacio, bien material o inmaterial de interés etnográfico, conllevará la salvaguarda de sus valores y, consecuentemente, la obligación, por parte de la Administración regional y las Administraciones afectadas, de adoptar las medidas conducentes a su protección, promoción, divulgación y potenciación.

A sabiendas del instrumento primordial que representan, la Administración regional dispondrá en todo momento de un registro, de un inventario y de un catálogo, detalladamente elaborados, del Patrimonio Etnográfico de Cantabria, incluyendo tanto los espacios como los bienes materiales y los inmateriales.

2. La inscripción específica en el Registro General de Bienes de Interés Cultural de Cantabria de un lugar cultural de interés etnográfico o, en su caso, de un bien material o inmaterial, llevará implícita la salvaguarda de los valores que se pretende preservar, así como la necesaria coordinación de los planeamientos urbanísticos, medioambientales y de otros que concurrieran a los efectos pertinentes.”

**2000-07-07.** Se debate y vota la Proposición no de Ley N° 33, relativa a elaboración de una publicación-catálogo de los hórreos de Liébana, presentada por el G.P. PSOE-Progresistas. La propuesta es rechazada por el Parlamento de Cantabria. (BOPCA n° 175, de 16.3.00).

**2001-01-12.** Pregunta n° 156 sobre medidas alternativas a la falta de convocatoria de subvenciones para rehabilitación de los hórreos de Liébana y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas: El Consejero de Cultura y Deportes explica que en el anterior ejercicio presupuestario se habilitó una partida específica en el Programa 4581 de Patrimonio Cultural, con objeto de que los propietarios de los hórreos pudieran acogerse a las oportunas subvenciones para su rehabilitación, pero que respuesta

<sup>56</sup> El Inventario de Bienes de valor etnográfico, y otros varios inventarios patrimoniales contemplados en la Ley de Cantabria, no se han desarrollado hasta la actualidad, por lo que una parte importante de los bienes culturales de la región se encuentran desprotegidos jurídicamente, transcurrida más de una década desde la publicación de la Ley.

por parte de los propietarios de los hórreos fue nula<sup>57</sup>, “por lo que la Consejería optó en este siguiente ejercicio actuar a través de los Ayuntamientos”, debido a la proximidad de relación de éstos con los propietarios, intentando llegar a acuerdos para la rehabilitación de los hórreos. (Parlamento de Cantabria, Diario de Sesiones).

**2003-02-10.** Resolución de la Consejería de Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria por la que se decide incoar expediente de declaración de los hórreos como Bienes de Interés Cultural.

**2009-02-12.** El Consejo de Gobierno declara caducado el procedimiento incoado para la declaración como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de los Hórreos de Liébana y la Panera de Cades.

**2009-05-21.** Acuerdo de la Dirección General de Cultura de apertura de expediente para declarar 21 hórreos como *Bienes Inventariados*.

**2009-10-27.** Resolución de la Dirección General de Cultura por la que se aprueba la inclusión en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria, a favor de diversos Hórreos [21 hórreos] de Cantabria en los términos municipales de Camaleño,

HÓRREOS PROTEGIDOS COMO BIENES CULTURALES INVENTARIADOS	
<b>Camaleño</b>	<b>Cabezón de Liébana</b>
4 hórreos en Espinama	1 hórreo en Somaniezo
1 hórreo en Fuente Dé	1 hórreo en Cabezón de Liébana
2 hórreos en Pido	
2 hórreos en Las Ilces	
2 hórreos en Mieses	<b>Camargo</b>
1 hórreo en Mogrovejo	1 hórreo en el Museo Etnográfico de Cantabria
1 hórreo en Cosgaya	
1 hórreo en Areños	<b>Herrerías</b>
1 hórreo en Baró	1 Panera en Cades
<b>Pesaguero</b>	
1 hórreo en Avellanedo	
1 hórreo en Valdeprado	

Pesaguero, Cabezón de Liébana, Camargo y Herrerías:

<sup>57</sup> Este desinterés de los propietarios no es excepcional; al otro lado de la cordillera, el Instituto Leonés de Cultura y la Diputación Provincial de León establecieron, también en 2001, un programa especial preferente dotándolo de ayudas económicas para la conservación de los más de 300 hórreos que quedan en la provincia, al que se acogieron una decena de titulares.

Como se puede deducir de la tabla, de los 21 hórreos incluidos en el Inventario de Bienes Culturales, 15 se encuentran en el municipio de Camaleño y los 6 restantes en los de Pesaguero, Cabezón de Liébana, Herrerías y Camargo. Algunos de ellos fueron trasladados desde su situación original dentro de Cantabria a los actuales emplazamientos, como se especifica en las fichas; otro procede de la vecina Asturias. Varios han sido reacondicionados, sea con materiales tradicionales o modernos, y uno es de nueva construcción, levantado con materiales modernos y acomodado como aposento. Al hórreo de Casar de Periedo le correspondería la inclusión en el Inventario al aprobarse el Plan de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal; el de Zurita dispone de protección por pertenecer al conjunto monumental denominado “la Casa de Colina”, declarado Bien de Interés Local.

Se observa de la lista de hórreos “protegidos” legalmente que la relación es aún parcial. No se contemplan algunos de gran interés y antigüedad, están declarados hórreos de reciente construcción y sólo alguno de los trasladados desde Asturias, etnográficamente de interés. El hecho de que las declaraciones como “bienes protegidos” de estos elementos patrimoniales hayan sido sometidas en la Ley de Cantabria 11/1998 del Patrimonio Cultural al albedrío de los redactores de la normativa urbanística -la redacción de esta normativa legal fue realizada en pleno auge del llamado “boom urbanístico” ha condicionado un tratamiento legal muy diverso a los hórreos de la región, dependiendo en general de los municipios y del valor añadido de los terrenos en que se encuentran situados. Es deseable que la visión de conjunto que se ofrece facilite a futuro un tratamiento equilibrado que permita la conservación de estos elementos de máximo interés etnográfico.

## 6. RESUMEN Y CONCLUSIONES

Aparte de los hórreos de reciente construcción o de aquellos otros que han sido trasladados a Cantabria desde Asturias, se describen aquí y se estudian 26 hórreos autóctonos aún existentes en la región, 3 de ellos con características morfológicas excepcionales y otros 4 trasladados de su lugar original, pero dentro de los límites de Cantabria. Además se consigna, aduciendo descripciones o fotos, la existencia de otros ya desaparecidos. Hablamos, pues, de un total de 32 hórreos en la actual Cantabria. Por otra parte, se recogen noticias documentales, desde el siglo IX hasta los tiempos modernos, referentes a la existencia de numerosos hórreos dispersos por la totalidad de la región. También los conservados hasta el siglo XX abarcan prácticamente todo el territorio regional, si bien la mayoría se concentra en comarcas que se consideran aisladas, dando la impresión de tratarse de un elemento etnográfico de carácter más bien residual.

La mayoría de los hórreos cántabros presenta su tejado a dos aguas, si bien en la comarca de Liébana abundan más los hórreos con el tejado a cuatro aguas. No ha sido la finalidad del presente estudio realizar comparaciones con semejanzas o diferencias entre unas comarcas y otras dentro de Cantabria, ni establecer relaciones formales con los hórreos de las vecinas regiones. Nuestro propósito ha sido presentar la situación actual, acompañada de la aportación de datos, lo más precisos posibles, acerca de los hórreos de Cantabria, quedando abierta la posibilidad de ulteriores estudios, que profundicen más sobre el tema. Los futuros estudiosos podrán ahora contar con la garantía de partir de una base sólida y documentada, para poder establecer en su caso criterios y teorías acerca del significado y encuadre de los hórreos de Cantabria dentro del fenómeno general del elemento “hórreo” en el norte de la Península Ibérica.

## 7. AGRADECIMIENTOS

Los autores manifiestan su agradecimiento a las entidades y personas que les han aportado o permitido acceder a la información o documentación para llevar a buen término el presente trabajo: Fundación Marcelino Botín, Servicio de Patrimonio de la Dirección Regional de Cultura del Gobierno de Cantabria, Museo Etnográfico de Cantabria, Instituto de Investigaciones Prehistóricas; y a Alfredo Mayor, Esperanza Botella, Eva Bolado, Gabino Santos Briz, Javier Marcos, Mariano y Jesús Bedoya, José Ignacio Pombo, Juan Antonio Salcedo, Juan Bosco Mazarrasa, Lino Mantecón, Luis Escallada, Margarita Fernández, Mercedes Muriente, Miguel Ángel Arámburu-Zabala, Ricardo Miñambres, Teresa Viar, Yolanda Díaz Zunzunegui, Antxoka Martínez y Ernesto Nolte y Aramburu, quien nos ha hecho sugerencias para la mejora del resultado final. Y a todos y cada uno de los propietarios de los hórreos e informantes a quienes nos hemos dirigido, por la amabilidad con la que nos han tratado, la interesante información que se han esforzado en transmitirnos y las facilidades que nos han dado para la toma de datos de campo.

**Anexo 1. Tabla de los hórreos de Cantabria constatados en 2010, ordenados por municipios.**

Municipio	nº	Originales	nº	Trasladados	Restos/Imágenes	Nueva constr.
Anievas					Villasuso (varios)	Cotillo 1
Anievas						Cotillo 2
Astillero	26	Guarnizo				
Cabezón de la Sal	16	Casar de Periedo				
Cabezón de Liébana	14	Somaniezo	23	C. de Liébana	Perrozo	
Camaleño	1	Espinama 2			Espinama (Varios)	
Camaleño	2	Espinama 3				
Camaleño	3	Espinama 4				
Camaleño	4	Pido 1			Pido (Varios)	
Camaleño	5	Pido 2				
Camaleño	6	Las Ilces 1			Las Ilces	
Camaleño	7	Las Ilces 2				
Camaleño	8	Mogrovejo				
Camaleño	9	Cosgaya				
Camaleño	10	Areños				
Camaleño	11	Baró				
Camargo	24	Muriedas				
Corvera de Toranzo					Quintana de Toranzo	
Herrerías	15	Cades				Camijanes
Lamasón					Cires	
Liendo	19	Liendo				
Los Corrales de Buelna						Los Corrales
Luenta					Los Pandos	
Noja						<i>El Hórreo</i> (Noja)
Pesaguero	12	Avellanedo	20	Fuente Dé		Espinama 1
Pesaguero	13	Valdeprado	21	Mieses 1		La Riestre
Pesaguero			22	Mieses 2		
Pielagos	17	Zurita	25	Puente Arce		
Polaciones	18	Belmonte			Belmonte	
Polaciones					Tresabuela	
Polaciones					Salceda	
Polaciones					San Mamés	
Rasines						Viar
Rionansa						Riclones
S. Vic. de la Barquera						Boria
San Miguel de Aguayo					San Miguel	
San Miguel de Aguayo					Santa Olalla	
Santa María de Cayón						San Román
Tudanca					La Lastra	
Vega de Liébana						<i>El Hórreo</i> (Bores)

## 8. BIBLIOGRAFÍA

**Álvarez Llopis, E.; Blanco Campos, E.; García de Cortazar, J. A.**

1994 *Colección Diplomática de Santo Toribio de Liébana (1300-1515)*. Fundación Marcelino Botín. Santander.

**Aramburu-Zabala, M.A.**

2001 *Casonas, casas, torres y palacios en Cantabria*. Tomo 1. Santander.

**Ayuntamiento de Camaleño**

2006 “Relación de Hórreos en el municipio de Camaleño”. Informe remitido a la Consejería de Cultura, Deportes y Turismo en fecha 17 de febrero de 2006. Mecanografiado.

**Bezanilla Cacicedo, A; Pedraz Derqui, L.; Buenaga Chapado, J.**

2008 “*Plan General de Ordenación Urbana de Cabezón de la Sal*”. Memoria.

**Caro Baroja, J.**

1946 *Los pueblos del Norte (Análisis histórico y cultura)*. 2ª edición, corregida y aumentada. 1977, Ed. Txertoa. San Sebastián.

**Campos de Diego, S.**

2001 *Pido: Antropología de una aldea de los Picos de Europa*. <http://members.fortunecity.es/kaihlas/> (Consultado: 12-08-2010)

2001 El hórreo <http://members.fortunecity.es/kaihlas/horreo.htm> (Consultado: 12-08-2010).

**Delgado, J.**

1986 “Los últimos Hórreos de Cantabria”. *La revista de Cantabria*. Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.

**Díaz, P.**

2004 Entrevista a J.M. Gómez-Tabanera: “Asturias perdió 18.000 hórreos en las dos últimas décadas”. *La Voz de Asturias*, Edición Digital, 06/11/2004. (Consultado: 11 de Agosto de 2010).

**Díez Herrera, C.**

1987 “Cantabria en la Edad Media. Evolución socioeconómica”. Tesis doctoral. Inédita.

1990 *La formación de la sociedad feudal en Cantabria: la organización del territorio en los siglos IX al XIV*, Ed. Universidad de Cantabria. Santander.

**Escallada, L.**

2010 “Citas sobre hórreos en Trasmiera”. Mecanografiado. Inédito.

**Escolar, A.**

1988 “Malditos roedores”. *Cambio* 16. 31 de octubre de 1988)

**García Alonso, M.**

1997 “*La cabaña pasiega, origen y evolución arquitectónica*”. Impr. Quinzaños. Consejería de Cultura y Deporte. Santander.

2001 “La arquitectura popular. Reflexiones acerca de la identidad campurriana”. *Cuadernos de Campoo* nº 24, junio de 2010. Versión digital en [http://www.vacarizu.es/Cuadernos/Cuaderno\\_24/La\\_arquitectura\\_popular.htm](http://www.vacarizu.es/Cuadernos/Cuaderno_24/La_arquitectura_popular.htm). (Consulta: 20 de agosto de 2010).

**Gómez Pellón, E.**

1995 “La casa de labranza en Cantabria: Estructura y cambio”. En Antonio Montesino González (Ed.) *Estudios sobre la sociedad tradicional cántabra: Continuidades, cambios y procesos adaptativos*. Págs. 257-290. Universidad de Cantabria/Asamblea Regional de Cantabria. Santander.

**González Echeagaray, J. ; Díaz Gómez, A.**

1988 *Manual de Etnografía cántabra*. Ed. de Librería Estudio. Santander.

**Jusué, E.**

1912 *Libro de regla o Cartulario de la antigua abadía de Santillana del Mar*. Imprenta de los Sucesores de Hernando. Madrid .

**Kraemer Koeller, G.**

1985 “Hórreo”. En *Gran Enciclopedia de Cantabria*. Pág. 249-253. Ed. Cantabria. Santander.

**Lastra Villa, A.**

1986 Hórreos de Cantabria. En Eugeniusz Frankowski, *Hórreos y palafitos de la Península Ibérica*. Edición facsímil y actualizaciones. Istmo, 510-527. Madrid

1992 *Dibujos y comentarios sobre arquitectura montañesa popular*. Santander (115-119).

**Lozano Apolo, G.; Lozano Martínez-Luengas, A.**

2003 *Hórreos, cabazos y Garayas*. Ed. Duro Felguera. Gijón.

**Mann Sierra**

1982 “Belmonte”. En *Cantabria de pueblo en pueblo*. T. III. Ed. Caja Rural Provincial de Santander: 235-236.

**Marcos, J.; Mantecón, L.**

2010 Contribución al “Inventario de Bienes Inmuebles Etnográficos del Valle del Nansa y Peñarrubia”. En *Programa Patrimonio y Territorio*. Fundación Marcelino Botín, 2010. Inédito. Santander.

**Marqués de La Ensenada**

1752-1753 *Catastro*. Varios lugares. Archivo Histórico Regional de Cantabria.

**Metcan**

2003 Inventario actualizado de hórreos lebaniegos. Informe elaborado por el Museo Etnográfico de Cantabria con fecha 21 de mayo de 2003 destinado a la declaración como B.I.C. Inédito.

*Los hórreos en Cantabria*. Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, Gob. de Cantabria (Folleto elaborado por José Antonio Jorrín), 12 págs. Santander.

**Riancho, J.**

1945 “Los hórreos montañoses”, *Altamira* 1945, nº 2-3. Centro de Estudios Montañoses: 79-82.

**Rodríguez Fernández, P.**

1984 “El hórreo en la diplomática medieval asturiana en latín”. *Aula abierta*, Nº 41-42, 97-114.

**Ruiz de La Riva, E.**

1991 *Casa y aldea en Cantabria: Un estudio sobre la arquitectura del territorio en los Valles del Saja – Nansa*. Ediciones de Librería Estudio - Universidad de Cantabria. Santander.

**Sáiz, J.R.**

2003 Testimonio y evocación de José Antonio Odriozola. En *Diario Alerta*, 27 de septiembre de 2003. Edición digital en <http://www.jose-ramonsaiz.es/hemeroteca/2003/270903.htm> (consulta 19 diciembre 2010).

**Sánchez Belda, L.**

1948 *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*. Patronato Nacional de Archivos Históricos, Archivo Histórico Nacional. Diana Artes Gráficas. Madrid.

**Santos, G.**

2006a El Concejo de Espinama/Las Ilces. <http://espinama.es/lasilces.html>. (Consultado: 13-08-2010).

2006b El Concejo de Espinama/Pido. <http://espinama.es/Catastro.html>. (Consultado: 13-08-2010).

2006c El Concejo de Espinama/Pido. <http://espinama.es/Pido.html>. (Consultado: 13-08-2010).

2010d El Concejo de Espinama/hórreos. <http://www.espinama.es/historia/horreos.html> (Consultado: 10-10-2010).